



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA

Título del trabajo de TFM:

Participación política efectiva de la mujer afro ecuatoriana en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de esmeraldas, en proceso de elección popular, instituciones públicas y organizaciones sociales

Previo al grado académico de Máster en Género y Desarrollo

Línea de investigación:

Trabajo comunitario y participación política de las mujeres

Autoras:

Patricia Maribell Nazareno Cabezas

María Del Carmen Gómez Yépez

Asesor:

Michel La Pierre Roble

Octubre, 2023

Trabajo de tesis aprobado luego de haber cumplido a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCE previo a la obtención del título de MAGISTER EN GÉNERO Y DESARROLLO

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Participación política efectiva de la mujer afro ecuatoriana en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de esmeraldas, en proceso de elección popular, instituciones públicas y organizaciones sociales

Autoras: Patricia Maribell Nazareno Cabezas / María Del Carmen Gómez Yépez

Mgt. Michel Lapierre Roble
DIRECTOR DE TESIS

f.-----

LECTOR 1

f.-----

LECTOR 2

f.-----

Mgt. David Puente
DIRECTOR DE POSGRADO

f.-----

Abg. Alex Guashpa Gómez
SECRETARIO GENERAL

f.-----

Esmeraldas, Ecuador octubre 2023

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Nosotras, Patricia Maribell Nazareno Cabezas y María Del Carmen Gómez Yépez, portadora de las cédulas de ciudadanía 0801725458 y 0917356040 declaramos que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de **MAGISTER EN GENERO Y DESARROLLO**, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones, los efectos legales, académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación, luego de la redacción de este documento serán de única y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Patricia Maribell Nazareno Cabezas
C.I. 0801725458

María Del Carmen Gómez Yépez
C.I. 0917356040

CERTIFICACIÓN

Yo, Michel La Pierre Roble en calidad de director de tesis de las estudiantes Patricia Maribell Nazareno Cabezas y María Del Carmen Gómez Yépez, que han realizado su trabajo de investigación titulado: **Participación Política Efectiva de la Mujer Afroecuatoriana en el Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, en proceso de elección popular, instituciones públicas y organizaciones sociales.**

CERTIFICO: que las sugerencias realizadas por los lectores han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación para que se actué de acuerdo con lo que establece el reglamento de grado de la PUCESE

TUTOR

DEDICATORIAS

En primer lugar, este importante logro profesional queremos dedicárselo a Dios, ya que sin su perfecta voluntad e infinito amor no hubiésemos logrado alcanzar los objetivos planteados, gracias Padre Celestial por dotarnos de entendimiento y discernimiento en el desarrollo de esta etapa de estudio.

En segundo lugar, le dedicamos este importante logro a nuestras familias, como María del Carmen Gómez, mi dedicatoria va para mi madre Paulina Yépez, a mi amado esposo, gracias por ser ese complemento perfecto, y apoyo incondicional en cada una de las metas que me propongo. Esta dedicatoria va también para mis amados hijos Maykel, Junier, Jeiry y mi hija Mayka Corozo Gómez, ya que son el motor de mi vida y quienes me inspiran a luchar en diferentes espacios para dejarles una sociedad mucho más justa, inclusiva e incluyente.

Como Patricia Nazareno, dedico la cristalización de este sueño y nuevo paso de superación profesional a mis hijos Amilcar, Abreus y mi hija Anniza, quienes día a día han significado un motivo de perseverancia, quienes, a pesar de las múltiples dificultades y la ausencia involuntaria han sabido entenderme y apoyarme para alcanzar tan añorado logro, gracias amados hijos por ser el equilibrio perfecto en mi vida y los pilares que con amor me sostienen.

Finalmente, esta dedicatoria también va dirigida a nuestras compañeras Ainize, Johanna y Floria, con quienes logramos consolidar una maravillosa amistad y un grupo sólido de reflexión académica.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, por la confianza depositada en nosotros y permitirnos ser parte de la primera promoción en la Maestría de Género y Desarrollo, espacio nos brindó las herramientas necesarias para nuestro desarrollo académico. Agradecemos al personal administrativo de la universidad y a todo el profesorado, de forma muy especial a nuestro querido asesor Michel La Pierre, quien con entrega, paciencia y dedicación nos brindó el apoyo y las orientaciones necesarias en nuestro proceso educativo-investigativo. Finalmente, este agradecimiento va para las personas entrevistadas mujeres y hombres del cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, quienes nos brindaron la oportunidad de ofrecer aportes científicos a la problemática social abordada en esta tesis.

RESUMEN/PALABRAS CLAVE

El fenómeno social a ser explicado a través de este trabajo de investigación, es como las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, han incursionado en los procesos de participación política y espacios de toma de decisiones.

Para ello, mediante la Dirección Nacional de Estadística, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y del Sistema Estadístico Electoral se realiza un rastreo a las estadísticas y las brechas sociales de las mujeres Afroecuatoriana. Por otro lado, se analizan las luchas sociales por la reivindicación de derechos desarrolladas por la población afrodescendientes a escala local e internacional, acciones de liderazgo e incidencia social-política, en muchos casos abanderadas por las mujeres pertenecientes a este grupo.

En el campo normativo, fue abordado desde las garantías que ofrece la Constitución de la República del Ecuador del 2008, el Código de la Democracia del 2009, acciones afirmativas, políticas públicas, acuerdos internacionales, así como normativas jurídicas y legales encaminadas a garantizar el derecho a la participación política de las mujeres.

Finalmente, también, fueron analizadas las entrevistas semiestructuradas, realizadas a cuatro mujeres y un hombre afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, quienes conceptualizaron las siguientes categorías: acciones afirmativas, derecho a la participación política, niveles de escolaridad, género y pobreza.

Palabras claves: Participación política de las mujeres, con énfasis en la mujer Afroecuatoriana, situación social de las mujeres Afroecuatoriana, de las cuotas a la paridad, acciones afirmativas y políticas públicas.

ABSTRACT/KEYWORDS

The social phenomenon to be explained through this research is show afro-descendant women from the Eloy Alfaro cantón in the province of Esmeraldas had participated in political processes and making spaces.

To achieve this, it has been necessary, to track statistics and social gaps of Afro-Ecuadorian women through the National Statistics Directory, the National Institute of Statistics and Census and the Electoral Statistical System; On the other hand, the social struggles for the vindication of rights developed by the Afro-descendant population on a local and international scale, leadership actions and social political influence are analyzed, focusing on cases championed by women from this group.

In the regulatory field, the investigation approaches the guarantees offered by the Constitution of the Republic of Ecuador of 2008, the Democracy Code of 2009, affirmative actions, public policies, international treaties, as well as legal and normative regulations aimed at guaranteeing the right to women's political participation.

Finally, semi-structured interviews carried out with four women and one man of African descent from the Eloy Alfaro cantón of the province of Esmeraldas, helped to conceptualize the following categories: affirmative actions, right to political participation, levels of schooling. Gender and poverty.

Keywords: Political participation of women, with emphasis on Afro-Ecuadorian women, from quotas to parity, affirmative actions and public policies.

ÍNDICE CONTENIDOS

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	iii
CERTIFICACIÓN	iv
DEDICATORIAS	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN/PALABRAS CLAVE	vii
ABSTRACT/KEYWORDS	viii
ÍNDICE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
INTRODUCCIÓN	13
1.1 Presentación del tema	15
1.2 Planteamiento y formulación del problema	4
1.2.1 Desigualdades sociales, indicadores de pobreza y extrema pobreza. 16	
1.2.2 Educacion	6
1.2.3 Característica demográficas del cantón Eloy Alfaro	8
1.3 Preguntas de investigación	10
OBJETIVOS	12
2.1 Objetivo General:	12
2.3 Objetivos Específicos:	12
CAPITULO 2	23
MARCO TEÓRICO	23
2.1 Bases teórico-científicas	23

2.1.1 ¿Qué es la política?	24
2.1.2 Violencia política.	24
2.1.3 Participación política de las mujeres.....	25
2.1.4 Participación política de las mujeres, con énfasis en la mujer afroecuatoriana.....	25
2.1.5 De las cuotas a la paridad: avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador.....	26
2.1.6 Las políticas públicas de acción afirmativa	27
2.1.7 Características importantes para la selección de mujeres afrodescendientes en procesos políticos.	28
2.1.8 Antecedentes de la participación política de las mujeres afroecuatorianas de Esmeraldas.....	20
2.1.9 Factores que desmotivan a la mujer afroecuatoriana a participar en procesos de elección popular y representación pública.	21
2.1.10 Representación de la mujer en el ámbito público.	31
2.1.11 Participación social de las mujeres.	31
2.1.12 Situación social de las mujeres afroecuatorianas.	31
CAPITULO 3	33
MARCO METODOLÓGICO.....	33
3.1 Diseño metodológico	33
3.1.1 Contexto de la Investigación.....	33
3.1.2 Ventaja de la Investigación Cualitativa:	35
3.1.3 Desventaja la investigación Cualitativa	35
3.1.4 Estrategia bibliográfica	35
3.2 Población Muestra.....	35
3.3 Variables de Estudios.....	36

3.3.1 Variables dependientes.....	37
3.3.2 Variable Independiente	37
3.4 Técnicas e Instrumentos Utilizados para Recogida de Datos	37
3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	38
3.5.1 Operacionalización de la Variable	30
3.5.2 Objetivo General:	30
3.5.3 Variables dependientes.....	30
3.5.4 Variable Independiente	41
3.5.5 Perfiles de personas Entrevistadas.	43
3.5.6 Guion de la Entrevista.....	43
3.5.7 Tiempo Estimado de la Entrevista Presencial.....	43
3.5.8 Objeto de la Entrevista.	43
3.5.9 Preguntas para las Entrevistas.....	43
CAPITULO 4.....	40
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	40
4.1 Análisis de los datos.....	40
4.1.1 Participación política de las mujeres afrodescendientes en el cantón Eloy Alfaro	41
4.1.2 ¿Qué desmotiva a las mujeres afroecuatorianas del canton.....	43
4.1.3 Respecto de las barreras	52
4.1.4 ¿Quiénes participan más en proceso de elección popular, cargo público y organización social?.....	50
4.1.5 Respecto del tipo de violencia que enfrenta las mujeres al momento de estos procesos.....	52
4.1.6 Limitaciones que enfrentan las mujeres	54
4.1.7 Brechas que impiden la participación política de las mujeres	

afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro.	56
4.2 Discusión de los datos	62
CONCLUSIONES	61
LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.....	65
ANEXOS.....	71

ÍNDICE DE TABLAS

<u>Tabla 1 Tasa de analfabetismo por etnia y sexo: 2001 y 2010</u>	31
<u>Tabla 2. Acceso a la educación de pregrado y postgrado por etnia y sexo: año...35</u> <u>2010</u>	
<u>Tabla 3 Operacionalización de la Variable dependiente</u>	36
<u>Tabla 4 Operacionalización de la Variable independiente</u>	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<u>Grafico 1. porcentajes de pobreza y extrema pobreza en el cantón Eloy Alfaro.....</u>	5
<u>Grafico 2 Descripción de la participación política y social de las mujeres.....</u>	6
<u>afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro</u>	7; Error! Marcador no definido.
<u>Grafico 3 Mapa Político del Cantón Eloy Alfaro</u>	24

INTRODUCCIÓN

Referirse a la participación política de las mujeres involucra entender una realidad de discriminación y marginación histórica, aspectos que en la práctica han definido tanto el ejercicio de su ciudadanía como su derecho a elegir o ser electas. Uno de los espacios del ejercicio de ciudadanía de las mujeres es y ha sido su incidencia y participación política en espacios concretos de toma de decisión y gestión pública, ya que es en estas áreas en donde se asumen importantes medidas de especial relevancia para el desarrollo y la vida de mujeres, hombres y la sociedad en su conjunto.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016), la participación política de las mujeres resulta ser un desafío histórico que de forma progresiva ha alcanzado logros significativos, pero aún persisten deudas y retos desafiantes ya que a escala global el porcentaje de mujeres parlamentarias aún es inferior al 10%, para la (ONU, 2016), en la región esta afectación se evidencia en mayor medida en las zonas local-rural, donde el fenómeno se agudiza producto de la limitada acción y “empoderamiento de las mujeres como eje central de las políticas y estrategias, con compromisos claros y visibles” (Unión Iberoamericana de Municipalidades, 2020, pág. 9).

En esa misma dinámica se desarrolla el escenario de las mujeres afrodescendientes en el cantón Eloy Alfaro, quienes muestran serias limitantes para acceder a los procesos de participación política dentro de sus comunidades. Limitaciones históricas que en el campo político se traducen en significativas desventajas en relación a los hombres del cantón, esto pese a que en la actualidad en el Ecuador existen leyes y acciones afirmativas, que benefician y garantizan el accionar político de las mujeres.

Por lo tanto, para comprender las dinámicas de participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón en estudio, este trabajo de investigación realiza una revisión a la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, la Agenda Nacional para la

Igualdad de Género 2020, el Código de la Democracia del 2009 y otras normativas jurídicas y legales que garantizan los derechos de participación de las mujeres desde todos los ámbitos de la sociedad civil, y la implementación de acciones afirmativas como medidas favorables para la participación política electoral de las mujeres. (Espinoza V. , 2020, pág. 5).

Con los elementos de análisis señalados en los párrafos anteriores se estructura este trabajo de investigación. El primer capítulo hace referencia a la problematización, las preguntas de investigación, los objetivos generales y específicos. El segundo capítulo, contiene la argumentación teórica de la investigación, misma que desde el análisis teórico-conceptual evidencia las luchas de las mujeres afrodescendientes para transformar su condición y posición en los procesos de participación política amparándose en instrumentos legales nacionales e internacionales que apuntan a contrarrestar la desigualdad e inequidad sociopolítica.

El tercer capítulo desarrolla el marco metodológico, mismo que enmarcado en las herramientas otorgadas por las ciencias sociales de carácter cualitativo, utilizando como estrategias investigativas, la entrevista y la revisión bibliográfica.

El cuarto capítulo, realiza una síntesis, análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las entrevistas desarrolladas en el trabajo de campo, poniendo en contexto, los obstáculos, retos, desafíos y puntos de encuentro o coincidencias existentes entre las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro el momento de irrumpir en las esferas públicas en los espacios de toma de decisión y de participación política, hallando en la investigación que: la falta de apoyo; la violencia intrafamiliar, los bajos niveles de escolaridad; las limitaciones económicas; las pocas prácticas sororas; la división sexual del trabajo (ámbito productivo, reproductivo y comunitario) y la asignación del cuidado, representan los principales obstáculos para que las mujeres alfarinas tengan el pleno goce de su derecho a la participación política.

El quinto y sexto capítulos contemplan las conclusiones y las limitaciones y prospectiva, cuya finalidad es brindar aportes desde un análisis académico entorno a las prácticas de participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

1.1 Presentación del tema

El trabajo presentado a continuación contiene los resultados de la investigación denominada **“Participación Política Efectiva de la Mujer Afroecuatoriana en el Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, en proceso de elección popular, instituciones públicas y Organizaciones sociales”**. Se delimita al trabajo de campo en torno al tema desarrollado en comunidades del cantón Eloy Alfaro.

La iniciativa de esta propuesta de investigación radica en que las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro han tenido y tienen múltiples limitantes para acceder a los procesos de participación política y al poder formal en los espacios de toma de decisión, debido a que su participación sigue siendo inferior a la de los hombres; de manera especial las postulaciones a la dignidad de alcaldesa, lo que ha significado que en los procesos electorales del cantón hasta la actualidad ninguna mujer haya sido electa alcaldesa del Cabildo Municipal, sino que en mínimos porcentajes estas han sido parte de los Concejos Municipales en calidad de concejales principales y suplentes, dinámica manejada con el mismo tratamiento otros cargos de elecciones locales como es el caso de los Gobiernos Parroquiales.

1.2 Planteamiento y formulación del problema

El presente trabajo de investigación, aborda la problemática que enfrentan las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro en el marco de su participación política y el acceso a los espacios de toma de decisión tanto en el sector público como al interior de las organizaciones sociales; para abordar esta problemática fue necesario tomar en consideración aspectos como las desigualdades sociales del cantón, los niveles de

educación, las características demográficas y el accionar de las mujeres afrodescendientes alfarinas para contrarrestar las inequidades y ejercer representatividad en la esfera pública.

1.2.1 Desigualdades sociales, indicadores de pobreza y extrema pobreza

En el campo de las desigualdades sociales, es pertinente observar los aspectos socio-económicos de la población afrodescendientes, como elementos que desde una visión social aportaran información al objeto de estudio; tomando para el análisis el comportamiento del umbral de pobreza en la población afrodescendientes a escala global y local en el Ecuador.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018), en la región el Ecuador se ubica entre uno de los países con uno de los índices más elevados de pobreza, ya que el porcentaje de pobreza alcanza el 27% del total de la población del país; de ese porcentaje, la población afroecuatoriana que vive bajo la línea de pobreza, asciende al 40% Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2023).

Es decir, que cuatro de diez afroecuatorianos viven en situación de pobreza, sobre todo en la zona rural donde la extrema pobreza es tres veces mayor y supera en unos 20 puntos porcentuales a los centros urbanos, adicional a esto se añade la diferencia de género, donde más mujeres que hombres son pobres, (INEC, 2010, pág. 5).

Gráfico 1. Porcentajes de pobreza y extrema pobreza por cantones en la provincia de Esmeraldas



Fuente: SIISE 2010

En esa misma línea, un estudio realizado por la (ONU, 2019) señala que “en el Ecuador los afrodescendientes representan el 40% de las personas que viven en la pobreza”, para el organismo internacional, esta cifra representa una alerta no menor, ya que esto refleja que a este segmento poblacional constantemente se les limita el derecho a un medio ambiente limpio, acceso a la justicia, educación, y trabajo decente, el estudio sitúa a la provincia de Esmeraldas como una de las provincias más pobres del Ecuador, en la que el “85% de su población vive por debajo del umbral de pobreza, el 23% tiene acceso únicamente a los servicios más básicos, y el 15% de la población es analfabeta” (ONU, 2019).

1.2.2 Educación

En el campo de la educación, los diagnósticos de Necesidades Básicas Insatisfechas (Valle, 2010, págs. 76-61) muestran que el 22,72% de mujeres y el 17,17% de hombres del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas son analfabetos, superando de esta manera los porcentajes nacionales y provinciales (INEC, 2010); este reflejo sustantivo de desigualdades sociales tiene mayor incidencia sobre las mujeres; al respecto, el gráfico 2 muestra que los hombres afroecuatorianos tienen un porcentaje de analfabetismo inferior al de las mujeres afroecuatorianas del cantón.

Gráfico 2. Tasa de analfabetismo por etnia y sexo: 2001 y 2010

POBLACIÓN POR ETNIA	AÑO 2001		AÑO 2010	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Indígena	36,1	19,8	26,8	13,7
Afrodescendiente	11,2	9,8	7,9	7,4
Resto del país	8,6	6,8	6,3	5

Fuente: Atlas de Desigualdades Socioeconómicas de Ecuador 2010

Otra de las causas importantes a tener en consideración viene a ser el rezago escolar que experimenta la población afrodescendiente, según datos del Atlas de Desigualdades Socioeconómicas de Ecuador, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013), “uno de cada cuatro niños y adolescentes indígenas y afroecuatorianos tiene rezago escolar severo y, por tanto, se encuentran en grave riesgo de abandonar los estudios y limitar sus oportunidades futuras.

Siguiendo la línea de análisis, en el campo de la educación según el (INEC, 2010), en el censo del 2010, las estadísticas del ingreso de la población afroecuatoriana a la educación superior fueron de apenas el 1,15% en relación al total de personas que acceden al pregrado, de este porcentaje el 55,19% son mujeres y el 44,81% son hombres que acceden a este nivel educativo.

En cuanto al ingreso a las carreras de postgrados el porcentaje de ingreso para la población afroecuatoriana es de 0.74%, porcentaje del cual las mujeres representan el 49,84% frente al 50,16 % corresponde a los hombres. Al analizar estas cifras se concluye que, frente al total de la población, la población afrodescendiente representa el segmento poblacional con menor porcentaje de acceso la educación superior y posgrados, lo cual incide de forma desfavorable en los campos de profesionalización.

Gráfico 3. Acceso a la educación de pregrado y postgrado por etnia y sexo: año 2010

Grupo étnico	Educación Superior por sexo			Posgrado por sexo		
	Mujer %	Hombre %	Total %	Mujer %	Hombre %	Total %
Indígena	43,43	56,57	1,66	32,28	67,72	0,93
Afrodescendiente	55,19	44,80	1,15	49,84	50,15	0,74
Montubio	53,32	46,68	2,83	49,26	50,74	1,88
Mestizo	53,80	46,20	83,09	45,91	54,09	81,12
Blanco	50,27	49,73	8,43	37,93	62,07	12,99
Otro	41,41	58,59	0,49	37,88	62,12	0,83
TOTAL	53,36	46,64	100,00	44,86	55,14	100,00

Fuente: Agenda Política de las Mujeres Afroecuatorianas (CONAMUNE, 2017)

1.2.3 Características demográficas del cantón Eloy Alfaro.

La provincia de Esmeraldas, cuenta con una superficie de 15.239 km², está dividida en 7 cantones: Eloy Alfaro, Atacames, Muisne, Quinindé, Esmeraldas, Río Verde y San Lorenzo. Mismos que se encuentran subdivididos en 77 parroquias, ubicadas en su mayoría en la zona rural” (Velazco, 2023, pág. 47).

El cantón Eloy Alfaro, se encuentra al noroeste de la Provincia de Esmeraldas, fue fundado el 7 de octubre de 1941, posee una extensión territorial de 4.302 km² (establecido como el cantón más grande de la provincia. Producto de su amplia extensión territorial), la cabecera cantonal es Limones-Valdez; en el cantón existen 16 parroquias que son: Atahualpa, Anchayacu, Colón Eloy de María, Borbón, Maldonado, Luis Vargas Torres, La Tola, Pampanal de Bolívar, San José del Cayapas, San Francisco de Ónzole, Timbiré, Santa Lucía de las Peñas, Selva Alegre, Telebí y Santo Domingo de Ónzole, (Yépez, 2010), la composición étnica del cantón se encuentra conformada por: Cayapas, Afrodescendientes, Éperas y mestizos colonos que se encuentran a lo largo de los ríos Ónzole, Cayapas y Santiago; ríos que se hallan entre los más notables de la provincia de Esmeraldas.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), en cuanto a la descripción demográfica del cantón Eloy Alfaro, por grupo de edad la población más numerosa es la que se encuentra ubicada en el rango de entre 15 a 19 años de edad, con un total de 40.070 personas. Mientras que, la proyección de la población cantonal para el 2022 fue de 52.411 personas. Se crea una estadística en basada en la tasa de crecimiento intercensal 2001-2010 al 1.95% usando la fórmula $r = ((Pt/Po)^{n-1}) * 100$ junto a un cálculo de las tasas de cada parroquia. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Eloy Alfaro, 2023, pág. 9).

En la provincia de Esmeraldas, Eloy Alfaro representa el tercer cantón más significativo, con un número de habitantes de aproximadamente 44,466 personas, de los cuales según el VII Censo de Población (INEC, 2010), el 52,97% son hombres y el 47,03% mujeres, sobre quienes existen brechas históricas en cuanto a la desigualdad socioeconómica,

inequitativa organización del cuidado, feminización de la pobreza o la división sexual del trabajo, (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Eloy Alfaro, 2023). percepción ratificada por una de nuestras entrevistadas (F 34 S AS).

Contexto que permite orientar el análisis hacia el accionar político de las mujeres afrodescendientes alfarinas en la esfera pública. Las mujeres, históricamente han luchado y alcanzado grandes logros, entre ellos uno de los más significativos y relevantes ha sido el derecho al sufragio y con ello, la paridad y alternabilidad en dignidades de elección popular.

En los actuales momentos, existen normativas Internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), que hace un llamado a los gobiernos a que se tomen medidas prioritarias que promuevan la eliminación de la discriminación contra la mujer en la vida pública y política; garantizando de ese modo la igualdad de condiciones de las mujeres con los hombres en estos escenarios.

La Ley de Paridad, integrada en el denominado Código de la Democracia, que entró en vigencia desde 2009, ha significado un instrumento de apoyo para mejorar e incrementar la participación femenina en los procesos de elecciones plurinominales, pese a ello, aún no se ha logrado alcanzar el 50% de legisladoras. Mujeres en ministerios y gobiernos seccionales. Flacso Ecuador Quito: Grupo (FARO, 2021).

Los efectos esperados de la Ley de paridad, tampoco han alcanzado su objetivo en elecciones uninominales como las de alcaldesas y prefectas. Además, los inferiores porcentajes de mujeres en los gobiernos seccionales permite evidenciar que la exclusión es un fenómeno estructural que pone en manifiesto las dificultades en cuanto a la inclusión en la democracia ecuatoriana, (Basabe, 2021). En ese sentido, la presente investigación usa la perspectiva interseccional cruzando las categorías de género, etnia y clase como generadores de desigualdad social e impulsores de contextos de exclusión política.

Según (Takehara, 2022), las mujeres son más de la mitad de la población mundial; por lo tanto, su opinión debe ser tomada en cuenta para garantizar sus derechos y la exigibilidad de los mismos, entre ellos sus derechos a la participación política y social, como camino a la construcción de una verdadera democracia y fortalecimiento de la gobernabilidad.

1.3 preguntas de investigación

El argumento central de este trabajo académico, se enfoca en la participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas; por lo tanto, esta investigación se pregunta:

¿Qué factores desmotivan a la mujer afroecuatoriana del cantón Eloy Alfaro a participar en procesos de elección popular y representación pública?

¿Cuáles son las barreras a las que se enfrentan las mujeres afroecuatorianas al momento de participar en procesos de elección popular?

¿Dónde y quienes producen las barreras a las cuales las mujeres afroecuatorianas se enfrentan al momento de participar en procesos de elección popular?

¿Existe participación de la mujer afroecuatoriana en los partidos políticos, o esta participación esta monopolizada por los hombres?

¿La edad influye en la participación de la mujer afroecuatoriana en procesos políticos y por qué?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

Comprender las características de la participación de las mujeres afroecuatorianas desde sus perspectivas, en procesos de elección popular, representación pública y organización social en el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1. Determinar las principales motivaciones de las mujeres afrodescendientes del Cantón Eloy Alfaro para postularse a los cargos de elección popular, representación pública y organización.
2. Describir cuales son los principales obstáculos y dificultades que enfrentan las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro al momento de ejercer la participación política.
3. Determinar las acciones implementadas por los partidos políticos para facilitar y promover la participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro.
4. Analizar la información recabada y clasificada para visualizar si se aplican acciones afirmativas garantistas del principio de equidad e igualdad en la participación de las mujeres afroecuatoriana del cantón Eloy Alfaro.

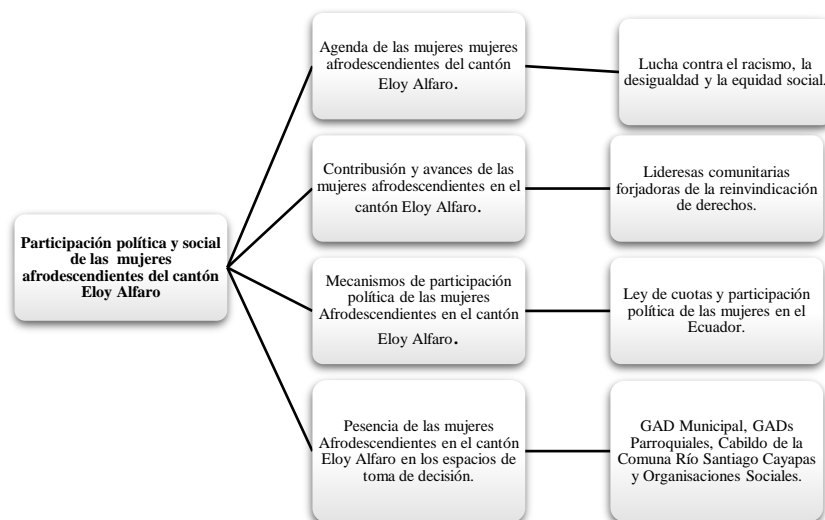
CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teórico-científicas

La temática planteada en el marco teórico hace relación a temas conceptuales como: participación política de la mujer con énfasis en la mujer afroecuatoriana, tratados y convenciones internacionales, normativa nacional, violencia política, ¿Qué es la política?, participación socio-organizativa y/o representación pública, de tal manera que se pueda identificar las brechas existentes que limitan a las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro al goce de esos derechos ganados y consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

Gráfico 4 Descripción de la participación política y social de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro



Fuente: Elaboración propia: Patricia Maribell Nazareno Cabezas y María de Carmen Gómez Yépez

En función a lo detallado, discutir, analizar y reflexionar sobre la participación política de las mujeres es un ejercicio de colocar dentro del discurso teórico bases epistemológicas de sustento en torno al tema, permitiendo reflexionar académicamente sobre las principales limitaciones, obstáculos y retos enfrentados por las mujeres afrodescendientes en distintos campos de acción.

Fundamentar la participación política de las mujeres conlleva a analizar desde las teorías feministas las relaciones de poder (Scott, 2008), como un campo cuestionador de la política y el sistema patriarcal que produce barreras omnipresentes y mecanismos de exclusión e inequidades múltiples por razones de género y origen étnico Organización de los Estados Americanos (OEA, 2015).

2.1.1 ¿Qué es la política?

Según (Fernández, 2006), la política es un “*término polisémico*”, es decir, que tiene más de un significado; de ahí que para el autor existe la necesidad de determinar su uso, ya que este concepto se encuentra estrechamente ligado con los ciudadanos y sus asuntos públicos; sin embargo, para la costarricense Epsy Cambell, primera vicepresidenta afrodescendiente en Sudamérica, “La política es un espacio para la garantía de mis derechos y de los derechos colectivos” (Cambell, 2022), entendiéndose que la política empieza en casa.

Estas definiciones hacen referencia tanto al efectivo ejercicio ciudadano en la política, como a la garantía de los derechos colectivos; esto significa, que a través de política se puede comprender las relaciones existentes entre lo individual y lo colectivo permitiendo de este modo reformular la definición de política como el arte de integración y no de dominación como habitualmente ha sido definida.

2.1.2 Violencia política

El Informe de la Encuesta Federal Sobre Violencia Política (Generación, 2022) liga esta conceptualización con la violación de los derechos humanos, ya que impide su contribución en la toma de decisiones que afectan las vidas de las mujeres; además, pone en evidencia las “asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres”, desigualdades que mantienen a estas últimas en niveles de desventajas, subordinación y exclusión. El informe determina que los estereotipos de género son consecuencia de la violencia ejercida contra las mujeres en la vida política.

2.1.3 Participación política de las mujeres

La participación política es el derecho que tienen las personas a elegir y ser elegidas conforme lo establecido y dispuesto en la Constitución Política de cada país, en caso del Ecuador el derecho al voto está consagrado y es con carácter obligatorio, de igual forma la participación está garantizada para hombres y mujeres.

Ese principio de paridad y alternabilidad son producto de los derechos ganados en las luchas feministas emprendidas desde el siglo XVIII con la revolución francesa, que llegan hasta el Ecuador a principios y mitad del siglo XX (Goetsche, 2006); los derechos son progresivos y en ese sentido las luchas de las mujeres continúan ya que siempre hay desafíos nuevos que enfrentar, debido que hasta el momento la participación política no ha garantizado la representación efectiva para las mujeres, a pesar de leyes, tratado y convenios nacionales e internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano a través de la Agenda Nacional Para la Igualdad de Género (ANPIG, 2021).

2.1.4 Participación política de las mujeres, con énfasis en la mujer afroecuatoriana.

Las luchas que emprendieron las mujeres a nivel global permitieron consagrar en las constituciones de muchos países derechos, civiles, políticos, educativos y económicos, entre otros. Ecuador fue uno de los primeros países de Latinoamérica que permitió el derecho al voto de la mujer, impulsadas por Matilde Hidalgo de Procel, quien fue la primera mujer ecuatoriana en solicitar ejercer ese derecho en 1924; y, luego de varios intentos en 1929 se logra cristalizar ese derecho, Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador (TCE, 2023).

En 1930 la primera mujer en participar en procesos electorales como candidata a concejal de Guayaquil fue Bertha Valverde Álvarez. luego como candidata suplente a diputada por Loja en 1941 lo hizo Matilde Hidalgo de Procel, después Nela Martínez quién fuera la primera diputada en 1945, a partir de ahí se fue haciendo visible la participación de las

mujeres en el ámbito político y público del país Agenda para la Igualdad de Género (ANPIG, 2021).

De acuerdo al documento, el hecho de que se haga la propuesta de la representación política y se plantee la presencia de las y los afroecuatorianos era una “medida de acción afirmativa [...] y una disposición que estaría de acuerdo con el derecho internacional, los pactos, convenios y declaraciones que el Estado ha firmado” (Anton, 2011).

Sin embargo, a pesar de todos aquellos esfuerzos, la visibilización de las mujeres afrodescendientes a niveles parlamentario inició sus frutos en el periodo 2013 – 2021, espacio de tiempo en el cual fueron electas 2 mujeres afroecuatorianas como Asambleístas Nacionales y 2 Asambleístas Provinciales, si bien es cierto, que las cuatro asambleístas no pertenecían a la misma ideología política, su sola presencia visibilizaría lo social y político de las mujeres afroecuatorianas (Concejo nacional de para la igualdad, 2021).

2.1.5 De las cuotas a la paridad: avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador.

En el Ecuador, las cuotas de paridad han sido una lucha de las organizaciones feministas que viene desarrollándose desde hace mucho tiempo, buscando una participación de igualdad de condiciones para mujeres y hombres, reconociendo que todas y todos tienen el mismo derecho a participar elegir y ser elegidos; en ese sentido, Según (Machado, 2014, pág. 15), define a la paridad como “la participación cualitativa y cuantitativa de los cuerpos, las voces, los intereses y necesidades de las mujeres en el panorama político, en igualdad de condiciones con los hombres”.

Joan (Scott, 2008, pág. 265) considera que “es paradójico, pero interesante, argumentar que el concepto de universalismo era el que mejor sustentaba la sexualización del poder y que la paridad intenta, por contraste, desexualizar el poder al abarcar a los dos sexos. Así, la paridad, sería el verdadero universalismo”.

En el Congreso de Quito, celebrado en 2007, en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023), se reconoció:

[...] que la paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres [...]. (CEPAL, 2023)

Esto surge como una condición de la democracia y como reivindicación impuesta a los políticos, por las luchas de los distintos movimientos feministas en el mundo, quienes con el establecimiento de cuotas lograron gradualmente el aumento de la participación efectiva de las mujeres en espacios de decisión política, al colocar el tema en la agenda pública exigieron a los gobernantes la adopción de medidas de acción positiva en favor de las mujeres. (CEPAL, 2023).

Para, (Anton, 2011). “las acciones positivas son una estrategia destinada a conseguir la igualdad de resultados mediante medidas que permitan eliminar las discriminaciones que por razón de género sufren las mujeres” y dice que existen varias modalidades de acción positiva. Para alcanzar la paridad, todas estas medidas de acción positiva pueden tener su valor, su incidencia fundamental.

2.1.6 Las políticas públicas de acción afirmativa

(Ortiz, 2018), entiende por Acciones Afirmativas, “*las medidas o estrategias orientadas a establecer la igualdad de oportunidades y a corregir la discriminación existente en las prácticas de los sistemas sociales*”. Este tipo de acciones son de carácter temporal, justificadas ante la figura de la discriminación contra los grupos minoritarios de personas, por lo que, se deben surgir la voluntad política de superar tales problemas.

El Decenio Internacional para las y los Afrodescendientes proclamado con la Resolución

68/237 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se ejecuta desde el 2015 al 2024. Sus principios y objetivos de reconocimiento, justicia y desarrollo, ha permitido a la comunidad afroecuatoriana ver la importancia de sus valores fundamentales y la necesidad de implementar Acciones Afirmativas apremiantes, más allá del discurso político.

Acciones que fueron ratificadas por el Estado ecuatoriano en el Plan Plurinacional para Eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultural y el Comité Para la Eliminación y Discriminación Racial (PPEDREEC, 2023), siendo un tema que sigue ocupando un gran interés dentro del Derecho Internacional, permitiendo la atención prioritaria del individuo que es, el más afectado, ya que vive de manera cotidiana el peso de cada uno de estos términos, experimentando en carne propia la distancia que hay entre el discurso y las acciones.

Siendo el ex presidente Rafael Correa, con el Acuerdo N° 6010, quien creó el “*Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural*”. Constitución de la Republica del Ecuador (Constitución, 2008). Además, se creó el Decreto 000106-A del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, instrumento de ejecución del Reglamento interno para la convocatoria al concurso público de méritos y oposición, con el fin de cubrir las vacantes en la sexta categoría del servicio exterior ecuatoriano, acción histórica que permitió por primera vez el acceso de servidores públicos afroecuatorianos al cuerpo diplomático de este órgano institucional.

Mecanismo que permitió, principalmente, la elevación del nivel de representación política y de brindó oportunidades a las minorías étnico-culturales, como las que se obtuvieron para mujeres y hombres afroecuatorianos.

2.1.7 Características importantes para la selección de mujeres afrodescendientes en procesos políticos.

(Gouze, 2018), identifica la falta de conocimiento sobre los derechos de las mujeres como

una de las características más importantes para la selección de mujeres afrodescendientes en los procesos políticos, derechos que fueron contemplados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2019), aprobada en 1979 por la Asamblea General de la ONU y ratificados por Ecuador el 9 de noviembre de 1981, donde se contempla que:

Para los efectos de la presente Convención el, Art. 1 de (CEDAW, 2019) determina que la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

La (CEDAW), es el principal instrumento internacional sobre medidas y acciones específicas para combatir la discriminación contra las mujeres. Como tratado de derechos humanos, busca el establecimiento de un orden público común, que tiene como destinatarios no a los Estados y si a los seres humanos que viven en su territorio.

2.1.8 Antecedentes de la participación política de las mujeres afroecuatorianas de Esmeraldas

A pesar que según (Anton, 2011), entre los años 1950 y 1960 no es posible identificar procesos organizativos de mujeres afroecuatorianas y que en la ciudad de Guayaquil a partir de 1972 las mujeres negras empiezan una participación barrial (Anton, 2011, pág. 90), en los últimos años la participación efectiva en la política de la mujer afroecuatoriana ha sido más significativa, se han logrado alcanzar cuotas mínimas como: una curules en la Asamblea Nacional, espacios de toma de decisión, inserción en la diplomacia y representatividad.

2.1.9 Factores que desmotivan a la mujer afroecuatoriana a participar en procesos de elección popular y representación pública.

(Frasser, 2023) lo define como: “un sistema estructural ideológico que regula y racionaliza las relaciones desiguales de poder”, sumado a la discriminación de ser mujer que en tiempos de la colonización fue esclavizada y visualizada como objeto erótico, sexual, doméstico, sumiso, sin voz y voto, encasillada a los quehaceres doméstico del hogar y la educación de los hijos.

Además de tener esta discriminación histórica, se debe recalcar que la problemática para las mujeres al momento de intentar acceder a los distintos canales de participaciones políticas se agudiza cuando la mujer es afrodescendiente. “Para las mujeres, y en especial, para las mujeres afrodescendientes, la situación es aún más crítica debido al cruce entre las discriminaciones raciales y de género que caracterizan a las sociedades latinoamericanas y, por ende, a sus sistemas políticos”. Por esta razón la participación política efectiva de las mujeres para los puestos de poder político de elección popular o de cargos por designación, se nota una dimisión frecuente de parte de las organizaciones políticas a ceder lugar a las militantes que con justicia buscan desarrollar su carrera política en los niveles más altos.

(Porozo, 2018) Relaciona el fenómeno de la desmotivación de las mujeres afroecuatorianas a causas como el conformismo, para el autor, “Las mujeres afroecuatorianas tampoco tienen una mayor incidencia en la participación política electoral, organizativa social y comunitaria, porque únicamente se han conformado con participar en las diversas actividades comunitarias y sociales”.

Sin embargo, estudios realizados por (ONU, 2019), asocian la desmotivación de la participación política de las mujeres afrodescendientes a causas como la falta de recursos económicos, la inequidad en el cuidado y los bajos niveles de escolaridad o analfabetismo.

2.1.10 Representación de la mujer en el ámbito público

La representación de las mujeres en cargos públicos, espacios de toma de decisión, también ha sido motivo de luchas y de desafíos, enfrentándose siempre al poder hegemónico del patriarcado y el androcentrismo; en los actuales momentos se puede notar la presencia de las mujeres en todos los poderes del Estado en porcentajes que no logran alcanzar el 50%; tal es el caso de que en América Latina y el Caribe, el porcentaje de mujeres que ocupan espacios en toma de decisión es del 30% y el de las mujeres en las alcaldías corresponde a una cifra inferior al 16% Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023). Sin embargo, esa brecha se profundiza de forma muy marcada entre las mujeres mestizas y afrodescendientes; y, entre mujeres del campo y la ciudad, así como por edades (CEPAL, 2023)

2.1.11 Participación social de las mujeres

(Espinoza J. , 2009), considera que por naturaleza las mujeres son un ser social y político, a quien el poder patriarcal la ha reducido al cuidado, por lo tanto, su desarrollo se ha visto limitado, desacelerado y en evidente desventaja respecto del crecimiento del hombre. Resalta, además, la constante presencia y participación de las mujeres en los procesos sociales en áreas apegadas a las tareas colectivas, en los barrios, en los sindicatos, en lo cultural, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos, en mejorar la calidad de vida de sus familias y otros.

2.1.12 Situación social de las mujeres afroecuatorianas

Las mujeres afroecuatorianas desde el inicio del Estado Nación, han tenido una significativa presencia, reflejada en su participación en las guerras de independentistas, la agricultura y en los espacios privados como nodrizas, cuidadoras y crianza en épocas de esclavitud. Encargadas del cuidado y del trabajo doméstico, de los esclavizadores como en sus hogares (Anton, 2011).

Los procesos organizativos y la participación política de la mujer afroecuatoriana se ha concretizado desde los procesos de resistencia a la esclavitud durante la formación de los palenques; la autora entrelaza estos procesos con la transmisión de la cultura oral, la recreación de ciertas tradiciones africanas (uso de medicina natural y baile), defensa de la ideología anti-racista y apoyo de las propuestas del pueblo afroecuatorianos en general las mujeres negras han desempeñado acciones políticas de la más alta relevancia.

Además, la autora concluye que las mujeres afroecuatorianas han tenido una importante participación en la conformación de las organizaciones sociales en las provincias con mayor presencia afrodescendiente del país como son Guayas, Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Pichincha, El Oro, Pastaza, Orellana y Sucumbíos. Demostrando que la inserción en espacios de representación igualitaria de la mujer es una incansable lucha que data desde hace siglos.

En investigación cualitativa, es necesario tener presente que esta no es ni estática, ni lineal, más bien por el contrario es dinámica y emergente; cuya característica principal es el interés de extraer la realidad; mediante los ojos, para efectos de esta investigación la mirada está puesta en las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro, y, la percepción que ellas mismas tienen en relación a su propio contexto y su realidad, sin olvidar que esta realidad es construida social e históricamente y que a su vez es cambiante.

Este diseño metodológico, trata de comprender e interpretar la realidad de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, en cuanto a los retos y desafíos culturales, sociales y políticas que enfrentan en el camino de concretar sus aspiraciones de participación política y en espacios de toma de decisión. Las técnicas utilizadas permitieron obtener tanto la información como las opiniones, percepciones, actitudes sentimientos, conductas y significados en torno a los objetivos planteados.

En el campo de la investigación la entrevista representa una de las técnicas más utilizadas, son ejecutadas mediante la comunicación oral a una persona o grupo determinado de personas con el afán de obtener información que conlleven a la obtención de los objetivos planteados (Álvarez, 2003).

En ese sentido, para efectos de esta propuesta las entrevistas aplicadas tuvieron la característica de preguntas abiertas a mujeres afroecuatorianas que han sido electas en procesos de elección popular, a mujeres afroecuatorianas que dirigen cargos de tomas de decisiones, mujeres de comunidades que no han ejercido cargos de ninguna naturaleza y de organizaciones sociales.

Para extraer la información en el trabajo de campo se desarrollaron entrevistas semiestructuradas, procurando analizar el comportamiento y la actitud de las mujeres entrevistadas, respecto de la participación política en procesos de elección popular, los factores que impiden esa participación, las barreras a las cuales se enfrentan, donde y quienes la originan.

3.1.2 Ventaja de la Investigación Cualitativa:

- La posibilidad de tener información directa y detallada
- Legitimidad social, generación de confianza
- Flexibilidad en la técnica utilizada

3.1.3 Desventaja la investigación Cualitativa:

Los discursos son construcciones de la sociedad que no son equiparables. En el marco de cumplir con los objetivos planteados en este trabajo de investigación, como parte de la metodología fue necesario aplicar:

3.1.4 Estrategia bibliográfica

Esta estrategia parte sobre la base de la recopilación y clasificación de información contempladas en el marco teórico como: Constitución de la República, políticas públicas dirigidas a favor de la población afroecuatoriana, datos estadísticos del censo 2010, convenios nacionales e internacional, Atlas de las Desigualdades Sociales 2013 y reflexiones conceptuales en referencia a la participación política de las mujeres afrodescendientes, análisis que permitió comprender las luchas históricas, progresos y limitaciones de aquel segmento poblacional.

3.2 Población Muestra

Partiendo de la concepción teórica de que la muestra hace referencia al universo o población sobre la cual se efectúa una investigación (Álvarez, 2003), para efecto de este trabajo, la muestra fue levantada con entrevistas realizadas a 1 hombre y 4 mujeres afrodescendientes de diferentes comunidades considerado/as como informantes

calificados/as producto de su alta experiencia y trayectoria tanto política, como de acción social y comunitaria.

En ese sentido, se seleccionó a: una mujer concejal electa del Cabildo Municipal que se desempeña en cargos titulares; una mujer que trabaja en el sector público; dos mujeres de los Gobiernos Autónomos Parroquiales (una de ellas en espacios de toma de decisión y otra subalterna), quienes además son lideresas comunitarias de organizaciones sociales; y, un hombre activista social.

Con el afán de proporcionar mayor tranquilidad y confianza a las fuentes informantes, se estableció un código de confiabilidad en el cual se garantizó mantener en el anonimato sus identidades; por lo que, para para identificar sus contribuciones se utilizaron las siguientes codificaciones:

- ✓ F 46 V SP
- ✓ F 52 SP C
- ✓ F 27 GP PC
- ✓ F 34 S AS
- ✓ M 35 J AS

Interactuando con las siguientes categorías: género, edad, ocupación y experiencia social, comunitaria, política y pública.

3.3 Variables de Estudios

Las variables representan el eje transversal en los procesos de investigación científica, la variable es una característica, cualidad, magnitud o cantidad que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis medición y manipulación o control, por su naturaleza son (Rodríguez, 2021) Para objeto de esta investigación se usará la Variable Cualitativa.

Aplicamos 2 tipos de variables, Dependiente e Independiente.

3.3.1 Variables dependientes

- ✓ Participación política
- ✓ Conocimientos plenos de sus derechos
- ✓ Jefas de hogar
- ✓ Cuidado de la familia

3.3.2 Variable Independiente

- ✓ La pobreza
- ✓ La educación
- ✓ La discriminación
- ✓ Los estereotipos de género
- ✓ La inseguridad

3.4 Técnicas e Instrumentos Utilizados para Recogida de Datos

En esta investigación para obtener información cualitativa y su respectiva compilación, se requirió la utilización de técnicas como entrevistas semiestructuradas, clasificación y análisis de contenidos.

Las entrevistas semiestructuradas, fueron realizadas de forma presencial en el cantón Eloy Alfaro, el espacio de entablar conversaciones con las mujeres de la población objetivo, permitió poseer una ilustración desde las fuentes primarias para entender las causas, retos y dificultades enfrentadas.

El cuestionario aplicado contó con 6 preguntas, aplicadas mediante entrevistas directas que sirvieron para analizar el comportamiento y las actitudes de las mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro, frente a la participación política, los factores que impiden su participación, las barreras a las cuales se enfrentan, donde y quienes la originan. La técnica utilizada es la Cualitativa que permite, interpretar y comparar los datos recopilados.

De acuerdo al estudio de investigación se analizó la participación de las mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas en procesos de elección popular, la *“Participación Política de la Mujer”*, *“el derecho que tienen las*

mujeres a elegir y ser elegidas en procesos de elección popular”, tomando en cuenta el conocimiento o desconocimiento de las personas entrevistadas en cuanto a las leyes y tratados que garantizan la participación de las mujeres en proceso de elección popular y la igualdad de oportunidades frente a los hombres en cuanto a los procesos de participación y representación.

3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Se realizaron las entrevistas semiestructuradas, realizadas de forma presencial para la recolección de datos, una vez obtenido los mismos fueron analizados minuciosamente con análisis crítico, con la finalidad de obtener resultados fiables de las actitudes y opiniones de las personas entrevistadas en torno a la participación política de las mujeres afroecuatoriana de cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeradas. En este punto es importante enfatizar, que al momento de realizar la transcripción de las entrevistas se procuró guardar el mayor respeto de las expresiones propias de nuestras informantes, con el afán de contribuir a la preservación de la oralidad.

3.5.1 Operacionalización de la Variable

3.5.2 Objetivo General:

Comprender las características de participación de las mujeres afroecuatoriana, en procesos de elección popular y representación pública, del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeradas.

3.5.3 Variables dependientes

- Participación política
- Conocimientos plenos de sus derechos
- Jefas de hogar
- Cuidado de la familia

Tabla Nro. 1 Operacionalización de la Variable dependiente

Conceptos	Dimensiones	Indicadores-Variables	Preguntas
<p>Participación Política. “Es la voluntad que tienen las personas conforme a sus derechos en insertarse de manera efectiva en procesos electorales de su localidad, con la finalidad de aportar, transformar y desarrollarlas acortando así las brechas de desigualdades”.</p>	<p>Percepción de la participación política de las mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro</p>	<p>Porcentaje de mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro</p>	<p>No hay participación política; hay participación política</p>
<p>Conocimiento de pleno derechos. “Se define como de pleno derecho cuando el derecho a usar y disponer de un bien es total, sin más limitaciones que las que previenen las leyes y reglamentos”.</p>	<p>Característica de la participación de las mujeres en proceso de elección popular</p>	<p>Son mujeres profesionales La mujeres jóvenes y adultas que participan conocen de las leyes de participación política y tienen conocimiento de sus derechos</p>	<p>No conocen de leyes de participación política; sí conocen de leyes de participación política</p>

3.5.4 Variable Independiente

La pobreza
 La educación
 La discriminación
 Los estereotipos de género
 La inseguridad

Tabla Nro. 2 Operacionalización de la Variable independiente

Conceptos	Dimensiones	Indicadores-Variables	Preguntas
La pobreza. “es una situación en la cual no es posible satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona”,	Índice de pobreza multidimensional	Estándares de vida, servicios básicos, educación, vivienda protección social y empleo	Entrevistas / cuestionario de preguntas. Considera estar en los estándares de pobreza
La educación. “es la disciplina que se ocupa de los diversos métodos de enseñanza y de aprendizaje en las diferentes instituciones educativas y en los grupos sociales, con el objetivo de transmitir conocimientos , valores , habilidades, creencias y hábitos”.	Conocimiento-meta aprendizaje	Asistencia escolar, equidad de género y titulación profesional	Niveles de escolaridad
La discriminación. “Trato diferente y desigual hacia una persona o un grupo en diversos	Injusticia social y política, clasismo, xenofobia y autoritarismo	Participación en los medios de producción, inequidad de género, quintiles de pobreza e índice de	Reconoce las inequidades

<p>ámbitos de la vida social en función de una o varias categorías, sean estas reales, atribuidas o imaginarias, tales como la cultura, el género, la edad o la clase social”.</p>		<p>paridad</p>	
<p>Los estereotipos de género. “definen el rol de una persona en función de su sexo y, con ello, están estableciendo las metas y expectativas sociales tanto del hombre como de la mujer”.</p>	<p>Roles, capacidades y competencia</p>	<p>Formulación de políticas públicas y acciones afirmativas</p>	<p>Naturalización de los roles de género</p>
<p>La inseguridad. “implica la existencia de un peligro, de un riesgo o refleja alguna duda sobre un asunto determinado”.</p>	<p>Objetiva y subjetiva</p>	<p>Índice de victimización</p>	<p>Los niveles de inseguridad</p>

3.5.5 Perfiles de personas Entrevistadas

Para la selección de perfil de las personas entrevistadas, se tomó en consideración los siguientes criterios:

- ✓ Mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro interesadas en el tema de estudio.
- ✓ Lideresas y líder comunitarias/os, autoridades de elección popular y mujeres en cargos de toma de decisión, por elección o designación, mujeres servidoras públicas.
- ✓ Con mayoría de edad.
- ✓ Que sea escolarizadas.

3.5.6 Guion de la Entrevista

3.5.7 Tiempo Estimado de la Entrevista Presencial

Se realizará la entrevista durante un tiempo de 60 a 90 minutos

3.5.8 Objeto de la Entrevista

Conocer como es la participación de la mujer afroecuatoriana del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas en procesos de elección popular, cargos públicos y de organizaciones sociales.

3.5.9 Preguntas para las Entrevistas

¿Qué factores desmotivan a la mujer afroecuatoriana del cantón Eloy Alfaro a participar en procesos de elección popular y representación pública?

¿Cuáles son las barreras a las que se enfrentan las mujeres afroecuatorianas al momento de participar en procesos de elección popular?

¿Dónde y quienes producen las barreras a las cuales las mujeres afro se enfrentan al momento de participar en procesos de elección popular?

¿Desde su perspectiva quienes participan más en procesos de elección popular y representación pública y organizaciones?

¿Qué tipos de violencia considera usted que enfrentado durante su participación en procesos de elección popular, cargos públicos y organizaciones sociales?

CAPITULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de los datos

Es importante mencionar que, mujeres y hombres llevan mucho tiempo en el ejercicio de la política tanto en diferentes expresiones organizativas, como al interior de las agrupaciones políticas, cuyo objetivo es el ejercicio del poder público mediante las expresiones del voto ciudadano. Sin embargo, las condiciones históricas han sido distintas ya que en el caso de las mujeres la participación política se ha caracterizado por darse se forma anónima e invisibilizada.

En ese sentido, en este punto, es necesario precisar que la selección del accionar político de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, se realizó a partir de la resignificación del aspecto étnico-cultural como un mecanismo de reivindicación de derechos; las mujeres entrevistadas demostraron cómo las experiencias particulares se traducen en necesidades colectivas (Fraser, 1997). En consecuencia, el análisis de los procesos de participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro, se entrelazan con sus dinámicas organizativas y comunitarias.

Por lo que, los datos arrojados de las entrevistas realizadas tras la aplicación de las preguntas propuestas dan la pauta para abordar las siguientes sub categorías: el contexto socioeconómico, niveles de escolaridad, violencia política, procesos organizativos, de construcción de agendas, lucha por las necesidades comunes, aspectos que permite observar ciertas particularidades de la población y cómo las mujeres afrodescendientes del cantón se desenvuelven para superar las barreras e inequidades como la división sexual del trabajo traducidas en machismo, violencia basada en género y poca participación política.

4.1.1 Participación política de las mujeres afrodescendientes en el cantón Eloy Alfaro

Para entender la participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro, fue importante en primer lugar, determinar cuál es la concepción que se tiene en relación a la política, considerando el término como un elemento importante ser abordado de forma inicial, ya que, a partir de esta reflexión y los diferentes juicios se identificó el significado de algunas prácticas y actitudes concernientes con la política, desde el ser hombre o mujer en el cantón Eloy Alfaro.

Bueno en estos momentos estamos muy entusiasmadas porque realmente vemos que ha habido una gran participación de la mujer en puestos públicos, especialmente participación política, antes si, los hombres estaban en los espacios y las mujeres estábamos en la casa haciendo los trabajos domésticos; sin embargo, ahora ha habido una motivación de participación, de tal manera que en estos momentos vemos que en las mayorías de las parroquias, las presidentas de las juntas parroquiales son mujeres, y lo más simpático digámoslo así es que en estos momentos la vicealcaldesa de nuestro cantón es una mujer afro ecuatoriana y eso es importante, eso motiva para que también otras mujeres en estos momentos también estemos haciendo esta actividad. (F 52 SP C)

Es importante destacar que, hombres y mujeres, llevan mucho tiempo practicando la política, como parte de diferentes expresiones organizativas y dentro de los partidos políticos cuyo objetivo es el ejercicio del poder público mediante la voluntad popular expresada en el voto ciudadano. Hombres y mujeres han buscado hacerse escuchar y mostrar las problemáticas que les afectan y para lograrlo ha sido ineludible la necesidad de ocupar cargos de elección popular que les permita estar en los espacios de toma de decisiones.

Sin embargo, las circunstancias para hombres y mujeres históricamente han sido diferentes, ya que en caso de las mujeres su condición de participación en el sistema político se ha distinguido por ser invisibilizada y anónima en el sistema de política machista y patriarcal.

En ese sentido, en el marco de la participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro, se analiza la política y política partidista como un aspecto preliminar previo a abordar la siguiente interrogante planteada en el proceso metodológico: ¿Qué desmotiva a las mujeres afroecuatorianas del Cantón Eloy Alfaro a participar en procesos de elección popular, cargos públicos y organización social?

En la política y política partidista, se analiza la cosmovisión y el pensamiento los principales actores, demostrando una carencia ideológica y el predominio de la política partidista, pensada como la única forma de hacer y ejercer política.

Política y política partidista

Se espera que los actores sociales, en sus imaginarios conciban a la política como una acción encaminada ideológicamente a la toma de decisiones para alcanzar determinados objetivos con el propósito de satisfacer sus necesidades de cara a alcanzar una vida optima como ciudadanos. Para ello, el Estado se encuentra obligado a velar por la vida y el bienestar del ser humano para que los ciudadanos consigan la felicidad. En ese sentido, la política es accionar y establecer los canales de comunicación entre el poder formal y los ciudadanos en la búsqueda de consensos en pro del beneficio de todas y todos.

Partiendo de esta concepción, se destaca que las mujeres, los representantes de partido políticos y autoridades locales, tienen una idea de política orientada únicamente al tema partidista como activismo y a la manera en que quienes poseen el poder toman las decisiones, en beneficio o no de la población, poniendo en evidencia la ausencia de un pensamiento ideológico definido.

El sentir de muchas mujeres sobre la política como plataforma exclusiva para obtener reconocimiento sobre todo lo que realizan, evidencia el interés que tienen demostrar la igualdad de capacidad con los hombres.

Durante las entrevistas realizadas a las personas del cantón Eloy Alfaro, fue posible reafirmar la idea que tienen en relación a la política, que esta no es únicamente de hombres o mujeres, sino que, por el contrario, los procesos de participación política no deben hacer ninguna diferencia en posiciones de género, culturales, étnicas, etarias, o de cualquier otra índole. En el caso de las mujeres afrodescendientes del cantón, estos procesos están orientados a fortalecer los liderazgos y dar a conocer los aportes realizados ya sea como personas electas o desde el accionar organizativo comunitario.

[...]ahora tuve el reto más grande de participar en estas contiendas electorales pasadas y pues gracia a Dios y a la voluntad del pueblo pues tuve la oportunidad de llegar [...], pero más allá de todas esas estas oportunidades que se han ido dando a través del recorrido he tengo, una acción muy importante come es ser administradora de la Asociación de Mujeres [...], que esa ha sido el pilar fundamental para poder trascender a estos espacios [...]. (F 46 V S P)

4.1.2 ¿Qué desmotiva a las mujeres afroecuatorianas del Cantón Eloy Alfaro a participar en procesos de elección popular, cargos públicos y organización social?

En función al trabajo de campo realizado, la participación política obedece a una temática que las mujeres dentro del cantón Eloy Alfaro, vienen realizando desde hace mucho tiempo en espacios como “Escuelas de Formación Política y Liderazgo para Mujeres Afroecuatorianas”, el objetivo de estos espacios de formación ha sido el dotar a las mujeres afroecuatorianas de herramientas que les permitieran desempeñarse en las áreas políticas. Sin embargo, pese a ello su participación continúa siendo baja en proporción a la participación de los hombres.

Me llenaba de mucha satisfacción porque nos dábamos cuenta que aquellos

procesos de formación que iniciamos desde hace más de mucho tiempo, que fue protagonista Sonia que fue protagonista María del Carmen, que fuimos protagonistas un poco de mujeres ahora está dando resultado, y eso para mí es bastante gratificante, porque sé que estamos rompiendo las barreras que creíamos que podían dejarnos de lado para poder avanzar en los procesos políticos. (F 46 V S P)

A pesar de aquellos impulsos de formación y empoderamiento, persisten algunos aspectos que limitan o desmotivan a las mujeres afrodescendientes alfarinas en su participación política, mismos que obedecen a factores económicos e inequidad de género, estos aspectos disminuyen la posibilidad de incursionar en el campo político.

Yo lo sentí así, eh también en la parte económica, no en cuanto tu gana, sino más bien en cuanto se debía asignar para que tu pudieras promocionar tu candidatura, no hubo, no hubo ese espacio, nosotras mismas tuvimos que tomarnos de los aliados o de quien nosotros creíamos que creían en nosotros para poder hacer nuestra publicidad, nuestra publicidad y en el proceso electoral fue dura, no fue muy visible, incluso para decirte que la fotografía que utilice en mi campaña ahora fue la, la fotografía de la administración anterior que fue para junta parroquial ya, porque no se vio en si esa, esa asignación que el Estado en el Consejo Electoral mismo lo, lo asigna o lo regula no se vio esa equidad. (F 46 V S P)

Bueno creo que la, lo que desmotiva a muchas mujeres afros es justamente bueno, en si más las mujeres es cuando los hombres siempre quieren ponerle cargo a mujer ya de secretarios o secundarios, que piensan o lo ven que las mujeres afros, no tenemos esa capacidad para ocupar los espacios públicos dentro de aquí del cantón, siempre nos ven como opcional nada más, osea ahorita lo hicieron así yo digo que ahorita por lo que está en la Ley que obviamente debe estar mujer, hombre, hombre, mujer es que están poniendo a las mujeres de primero, porque le están exigiendo la ley, pero mas no porque a ellos hay si les nace de corazón hacerlo, entonces eso a veces a las mujeres las desmotiva en

participar. (F 27 GP PC)

En el trabajo de campo se encontró que otro de los aspectos que desmotivan a la participación política a las mujeres afrodescendientes alfarinas es la falta de sororidad entre las mujeres; ya que, una vez electas entre los mayores retos enfrentados se encuentra la elevada exposición a la crítica, las mujeres electas son duramente cuestionadas por sus pares ya sea por sus actitudes, gestos y movimientos, es decir, que son permanentemente expuestas al juicio público, debido a que la población espera y exige mucho más de ellas, son vistas como símbolos por parte de su propio sexo y si fallan persiste el pensamiento de que le fallaron a todas.

Podemos decir que era antes la no confianza entre mujeres, no había ese respaldo de la mujer a la mujer y eso a uno le desmotivaba porque uno decía si yo voy de candidata para una dignidad y no tengo el respaldo de mi compañera mujer, o sea de quien más lo voy a tener, pero durante todo este proceso también se trabajó mucho y fuimos con una consigna de la mujer por la mujer y eso permitió ahora llegar a un espacio en el que estamos ahora. (F 46 V S P)

Se percibe que las mujeres afrodescendientes alfarinas que ocupan cargos públicos suelen ser consideradas como las representantes de las demás mujeres, por ello, equivocarse o cometer errores estos con generalizados hacia todas las mujeres.

Pese a aquellas limitaciones las mujeres afrodescendientes han incrementado su porcentaje de cargos de elección popular, reduciendo las brechas históricas existentes en el cantón Eloy Alfaro, entre hombres y mujeres en cuanto a la representación ya sea en cargos de elección popular, en puestos directivos, o en los espacios de toma de decisión.

Si hablamos acá del sector de la de acá de Eloy Alfaro pues somos más afros que de otra etnia de los que estamos participando en las diferentes dignidades y yo me lleno de mucha satisfacción si sabe porque este proceso electoral acá en

el cantón Eloy Alfaro, al menos por esta cuenca del Río Santiago todas eran presidentas de las juntas parroquiales excepto el de Colón, el de Selva Alegre, de ahí desde Playa de Oro Timbiré Colón Eloy Maldonado, todas fuimos mujeres y todas éramos negras. (F 46 V S P)

Si bien los espacios alcanzados representan un importante logro dentro de la esfera política, se podría analizar que aún en los partidos políticos predomina el imaginario de lo masculino asociado a lo superior y el poder y lo femenino ligado a la subordinación evidenciado en los espacios de toma de decisión (Haro, 2023).

Los partidos políticos, tienden a adjudicarles a las mujeres la responsabilidad de la inequidad ya que manifiestas que ellas no quieren encabezar las listas por falta de preparación, dejando en la atmosfera la sensación de naturalización de la percepción de subordinación.

Es evidente que los movimientos y partidos políticos continúan siendo carentes de formación en liderazgos femeninos, agudizándose esta compleja situación en el área rural, donde la visión política es excluyente y con una mirada homogénea, una muestra de ello es que en su mayoría direccionan su gestión a la obra física y no a la atención a las mujeres y la familia (CEPAL, 2023)

Enfrentar la marginalidad de la mujer afroecuatoriana y los diversos impedimentos que enfrenta por su condición étnico-racial. Para hacerlo es esencial que sea desde la perspectiva de sus comunidades y su entorno, con acciones específicas que logren abordar de manera concatenada en que les afectan el racismo y la discriminación.

Al respecto, (Jelin, 1987), sostiene, “las mujeres constituían como una categoría social olvidada, invisibilidades en los análisis, en los diagnósticos, en los pronósticos y en las elaboraciones de estrategias para movimientos populares” (Jelin, 1987). por lo que, normativas Internacionales como Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Plataforma de Beijing), que insta a los gobiernos a tomar medidas prioritarias de excluir la discriminación contra la mujer,

garantizando igualdad de condiciones con los hombres.

En conclusión, Esta lucha por la participación de las mujeres, ha llevado tiempo en alcanzar algunos avances como, el derecho al sufragio, equidad de género en los procesos de elección popular. Pese a todos estos avances es necesario continuar trabajando desde una perspectiva de género para lograr que se efectivicen y cumplan las acciones afirmativas y de reparación establecidas en las leyes, evitando que aquellos logros queden únicamente como discursos ambiguos.

4.1.3 Respeto de las barreras

¿Cuáles son las barreras a las que se han enfrentado al momento de su participación en procesos de elección popular, cargos públicos y organización social? / ¿Quiénes producen esas barreras que limitan la participación de la mujer afro en los procesos de elección popular, cargo público y organización social?

La división histórica de las esferas pública y privada, asigna como preferencias las actividades en torno a la primera al sexo masculino, y las actividades de la segunda al sexo femenino, teniendo como consecuencia, una división profunda entre las dos esferas y por ende, la concepción de que los hombres serían los idóneos para la vida política, que son ellos los que están preparados para el sacrificio por el bienestar de todos; por otro lado, según esta división de esferas, las mujeres vienen a ser las únicas con la capacidad de atender la casa, la educación, la crianza y el cuidado de los hijos, y el bienestar de la familia, concepción pre establecida que se traduce en una de las principales barreras que limitan la participación política de las mujeres.

Dentro de los gobiernos municipales, cantonal incluso provinciales, también nos rodeamos con varones, los cuales creen y nos subestiman, creen que nosotros no somos capaces de poder enfrentar algunas situaciones” (F 46 V S P), “la propia familia te dice tú no puedes, tu no debes, tu no que los niños que esto esté otro, la propia familia es la que a veces te dice y con quien dejas a los niños. (F 27 GP P C).

Estas y otras múltiples afirmaciones relacionadas con los roles socialmente asignados tanto a hombres como a mujeres, frenan u obstaculizan la participación de las mujeres de las mujeres afrodescendientes alfarinas, ya que, el establecimiento de los roles pre asignados las descalifican para participar o ejercer la política, dejando de lado los principios éticos, orientados al respeto de todos los seres humanos.

Desde los inicios del siglo XIX, se impulsaron amplios debates cuyo eje central era analizar las relaciones que se dan en la relación hombre mujer en las esferas público-privadas, siendo estas consideradas como relaciones que permiten una organización social en el círculo “*parentesco*”, “*hogar*” y “*familia*”, la función de la “*mujer/madre*” y la división sexual del trabajo en donde ubican a la “*mujer/madre*” en las esferas privada y a los hombres en la esfera pública; es decir, que las mujeres por condición reproductora son ubicadas en la esfera de la naturaleza y el hombre hacia la cultura, dejando a la “*mujer/madre*” sumergida en un área de subordinación y sumisión que trae consigo la esfera privada. (Moore, 2016).

En este pensamiento patriarcal que relaciona a la “*mujer/madre*” con el ámbito de la naturaleza, lo domestico y las esferas privadas, se evidencia incluso en el campo político. Si bien desde principios de la humanidad la “*mujer/madre*” ha sido y permanece siendo el principal medio de reproducción, con el transcurrir de los tiempos esta función ha tomado diferentes matices lo que antes era una reproducción para mantener la especie (madre de la especie), ahora es reproductora de cultura (madre de la cultura), desde la cosmovisión masculina, pero las mujeres utilizaron la maternidad o el pensamiento materno como una vía de emancipación para lograr alcanzar sus ideales políticos, sociales y culturales, tal es el caso de las madres de Mayo en Argentina o las madres del Imperio en Gran Bretaña.

El pensamiento político es impulsado por hombres e históricamente ha tenido una cosmovisión patriarcal, se podría deducir entonces que los procesos de participación política han sido diseñados por hombres que proyectan una visión del “*pensamiento*

maternal” y del cuidado contraria a las realidades sociales existentes.

La clase social de las mujeres, representa también un factor determinante que obstaculiza su acceso a la participación política, para las mujeres de clase media alta el cuidado es delegado a otras mujeres subordinadas, mientras que para las mujeres de clase humilde o campesinas se da una situación inversa mayoritariamente indelegable producto de la ausencia de recursos.

Las barreras que tenemos, siempre a veces son las limitaciones de oportunidades porque no las brindan, eh también tenemos las barreras también económicas obviamente dentro de nuestras comunidades, porque sabemos que las mujeres afros eh y aquí en el cantón, casi no tenemos esas oportunidades para prepararnos también ya, no tenemos todas las oportunidades para poder obtener un título a veces de tercer nivel entonces son también limitantes, que, que se nos dificulta al momento de querer ocupar también algún espacio o un lugar, eh un cargo público porque nos piden tantas tontos requisitos que nos limitan. (M 35 J AS)

Para concluir en lo relacionado a las barreras, se podría decir que la conciencia social en torno a la participación política de las mujeres debería considerar realidades sociales difíciles de descifrar, ya que en muchos casos las mujeres son estereotipadas o señaladas sin valorar el verdadero desafío, esfuerzo y sacrificio que esto representa principalmente en relación al cuidado de la familia y los roles socialmente asignados, más aún cuando las mujeres pertenecen a clases humildes o campesinas.

4.1.4 ¿Quiénes participan más en proceso de elección popular, cargo público y organización social?

Inclusión femenina en la participación política, recoge las principales afirmaciones de las personas entrevistadas. Se pone en evidencia que, mayoritariamente la participación política de mujeres obedece a diversos intereses principalmente los de carácter comunitario y social.

Según las personas entrevistadas, los hombres tienen un mayor porcentaje de participación en los procesos de elección popular y fue mediante los espacios de capacitaciones como se fueron rompiendo esas barreras e impulsando el empoderamiento

Hemos aprendido que tanto los hombres como las mujeres tenemos las mismas oportunidades y el mismo derecho, por lo tanto, en estos últimos comicios electorales tú puedes ver a los índices de elección y hay muchas mujeres representando en los diferentes niveles de gobiernos. (F 46 V S P)

Al respecto, el Art.1, de la Constitución de la República del Ecuador del (2008) establece que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico...”. Constitución de la República del Ecuador (Constitución, 2008) articulado que se traduce en la garantía de derechos y la equidad social para los ecuatorianos sin distinción alguna; esta misma Carta Magna, Art. 116 dispone “*para las elecciones pluripersonales, la ley establecerá un sistema electoral conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres*”. Lo que deja claro que la constitución ecuatoriana en su articulado contempla la equidad de género y libre participación sin distinción étnica.

Lo importante que es esta ley de la igualdad, pero aparte de la igualdad la paridad eso, la ley de la paridad obligó y obliga ahora que sea participación hombre y mujer y en este caso las mujeres afroecuatorianas, también están aprovechando esas oportunidades de esa ley, entonces ya no estamos viendo que la mujer solamente está esperando que la busquen, sino que las mujeres están diciendo yo estoy aquí estoy presente. Yo puedo participar perdón, yo tengo también las condiciones ya la mujer afroecuatoriana ya no es esa que se cohibía antes por ser negra por ser mujer y por alguna cosa, estereotipos que nos marginaban ahora ya no, ahora la mujer se atreve y se atreve y lo logra y lo logra y lo hace bien. (F 52 SP C)

En el Código de la Democracia, (CNE, 2009) se incorporan normativas jurídicas y legales que garantizan los derechos de participación de las mujeres desde todos los ámbitos de la sociedad civil, y la implementación de acciones afirmativas como medidas favorables para la participación política electoral de las mujeres “*Este marco normativo pretende que mujeres y personas LGBTIQ+, puedan superar las dificultades socio-culturales que tienen para expresar sus opiniones o ejercer su derecho a la participación en la vida pública y política*”. Agenda para la igualdad (Consejo Nacional Para la Igualdad, 2015).

4.1.5 Respecto del tipo de violencia que enfrenta las mujeres al momento de estos procesos.

En este tema se extraen afirmaciones que colocan en manifiesto que la presencia de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro en procesos de participación política, aparentemente, es tomada de manera positiva, pero en ocasiones oculta actitudes de rechazo hacia su incursión, producto de la percepción naturalizada de que la política debe ser ejercida exclusivamente por de los hombres, ya que a las mujeres se le asignan los roles de lo doméstico y el cuidado.

La resistencia a la inclusión de mujeres, pese a los cambios políticos en cuanto a la participación de mujeres ponen en manifiesto que su presencia en los procesos esconde actitudes machistas y de rechazo producto de la preconcepción de que la política corresponde a un campo exclusivo para los hombres.

Lo que he así analizado o conversado con los compañeros varones justamente a veces justamente lo dicen como broma, pero lo veo que no es así, cuando dicen no es que ustedes las mujeres cuando tienen poder se creen el ser superior, pero no es así, sino que lo que pasa es que ellos siempre quieren tener el poder, siempre quieren gobernar sobre nosotras y no les gusta cuando las mujeres tienen un puesto más alto digámoslo así que ellos. (F 27 GP P C)

Una de las ideas, posicionadas casi de forma generalizada en las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro entrevistadas, es la creencia que las mujeres son mucho más honestas, capaces y responsables que los hombres, percepción que puede ser interpretada como la motivación para romper las desigualdades históricas y motivar el equilibrio en los aspectos relacionados a género, igualdad y equidad.

Dentro de los gobiernos municipales, cantonal incluso provinciales, también nos rodeamos con varones, los cuales creen y nos subestiman, creen que nosotros no somos capaces de poder enfrentar algunas situaciones y una de esas es ahora en el caso de donde estamos, yo, osea somos dos compañeras concejales y tenemos tres concejales varones, pero ellos ven como que una comisión que nos toca ostentar, nos miran como que ah no usted puede hacer la de género, es que usted puede ser la de participación osea miran como que nosotros no somos capaces de enfrentar una comisión de presupuesto, como que no somos capaces de representar una comisión de obra pública y si somos capaces porque si nosotros logramos llegar hasta allá es porque tenemos esas capacidades para poder enfrentar y hacer y hacerlo como mujeres pero hacerlo bien. (F 46 V S P)

Históricamente las mujeres se han visto postergadas por los hombres, aspecto o condición sociocultural de establecimiento de roles del cual las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro no han sido la excepción, basta con realizar una rápida mirada para ver quienes ocupan los espacios de poder y de toma de decisión en las instancias públicas y privadas para determinar las condiciones inequitativas entre ambos géneros.

Cuando las mujeres participamos hay una serie de cosas que no nos permiten a veces lograr no porque no queremos, sino porque la sociedad se encarga de ponernos condiciones, y las condiciones no nos dejan a veces llegar a esos espacios, pero, sigo insistiendo, lo bueno es que ya las mujeres estamos rompiendo esas barreras y estamos participando aun enfrentándonos al sistema. (F 46 V S P).

Se podría concluir entonces, que como se ha mencionado ya, tradicionalmente, la sociedad reserva para el varón el reconocimiento social, la independencia económica y el espacio público; mientras que se ve como natural la condición de dependencia de las mujeres, condición que tras largas luchas están siendo modificadas por las mujeres para acceder a mejores condiciones políticas, económicas y sociales, insertándose en el mercado laboral a través de las organizaciones sociales y participación política procesos de reparación que se visibilizan lentamente ya que persisten los ingresos menores a los de los hombres, continúan teniendo menor participación política e incidencia en la toma de decisiones, (Gil, 2006).

4.1.6 Limitaciones que enfrentan las mujeres

¿Han sufrido algún tipo de violencia durante su participación en estos procesos de elección popular, cargo público y organización social?

A pesar de los importantes avances en temas de género, en la actualidad se continúa observando y escuchando actitudes y comentarios cargados de violencia y misoginia, que lamentablemente, en muchas ocasiones en los territorios se reproducen con naturalidad afectando los espacios privados de las personas, actitudes trasladadas al campo político, en el cual las mujeres son significativamente expuestas y víctimas de la violencia política anclada a su vida privada.

Claro que sí, mucha violencia, en el momento en que eh hablan de tu vida privada, hablan de tu pasado, hablan de cosas que desconocen vemos que estamos siendo violentadas y especialmente la mujer afroecuatoriana si, esa eh de hecho, la sociedad se ha encargado de decir que las mujeres afro ecuatorianas no rinden los requisitos para estar en participación, entonces nos están condicionando a nosotras diciendo tú no puedes, tu no debes estar ahí (F 52 SP C)

El predominio del machismo, es un elemento decisivo que coarta, limita y perjudica la participación política de las mujeres afrodescendientes en el cantón Eloy Alfaro, se observa como en el caso de las mujeres electas se ejerce hacia ellas una cultura excluyente en la toma de decisiones, tomando los hombres aptitudes que refuerzan la subordinación y desvalorizan sus capacidades.

Al momento de la participación de los procesos de elección popular, espacios públicos y organización. Normalmente cuando la mujer llega a un espacio, lo primero que se presentan un grupo de hombres o de personas digámoslo así a decir yo puedo ser tu asesor, porque creen que la mujer está ilimitada y no puede hacer las cosas, entonces yo puedo ser tu asesor, entonces esa condiciones esas , esas barreras digámoslo así que no nos dejan trabajar en un lugar como de calidad, como dicen por ahí con calidez es que a veces eh son a veces obstáculos para no desarrollar, pero sigo insistiendo que lo bueno de esto es que las mujeres hemos logrado pasar esas barreras y otras mujeres son nuestro apoyo ahora, y el hombre si bien es cierto está ahí pero nos hemos puesto en las mismas condiciones, entonces bien porque ahora las mujeres no solamente las mujeres afros sino que las mujeres en general ya tenemos esa oportunidad de que cuando asumimos un puesto también asumimos responsabilidades y sabemos cómo hacerlo. (F 27 GP P C)

(Vallejos, 2011), asocia este comportamiento con la figura tradicional del tutelaje, usada tradicionalmente en mujeres, huérfanos menores de edad o personas con alguna discapacidad; esta figura consiste básicamente en una especie de representación cuando a alguien se le dificulta ejercer sus intereses, traducido esto hace referencia a las históricas vulneraciones de derechos ejercidas de los hombres sobre las mujeres, vulneraciones que según la autora van desde lo personal como es la autonomía de sus cuerpos, hasta lo tangible y material como es el derecho a la tierra (en el caso de las mujeres rurales), cruzando por los espacios políticos de participación y toma de decisión (Vallejos, 2011).

En pleno siglo XXI, muchos hombres aun consideran que las mujeres tienen

limitaciones para desarrollar su accionar político con total autonomía, debido a que históricamente en el campo de la política las mujeres han sido consideradas aptas para llevar a cabo encargos menores como pedir el voto, aplaudir y principalmente votar por los hombres.

4.1.7 Brechas que impiden la participación política de las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro.

El trabajo de campo arroja que las principales brechas están estrechamente ligadas a la pobreza y los niveles de escolaridad; en ese sentido, manifestaron que:

También tenemos las barreras económicas obviamente dentro de nuestras comunidades, porque sabemos que las mujeres afros aquí en el cantón, casi no tenemos esas oportunidades para prepararnos también ya, no tenemos todas las oportunidades para poder obtener un título a veces de tercer nivel entonces son también limitantes, que, que se nos dificulta al momento de querer ocupar también algún espacio o un lugar, eh un cargo público porque nos piden tontos requisitos que nos limitan. (F 34 S AS)

Los niveles de pobreza de las mujeres afrodescendientes, obedece diferentes factores, entre ellos, se destaca la dependencia económica hacia sus parejas, los familiares o el Estado, como fuentes de ingreso, condición que les pone en subordinación que limita las condiciones de superación, autonomía y normal desarrollo.

Uno de los factores de dependencia mayormente evidenciados en el trabajo de campo fue el cobro del bono solidario; en el Ecuador, este simboliza uno de los de los principales programas sociales, puesto que el Estado fija una fuerte cantidad de recursos para su ejecución, este programa tiene una amplia cobertura que abarca a hombres y mujeres en el país, este programa de acción social se encuentra enfocado básicamente en la población más pobre del país, sea estos hombres o mujeres.

El bono de desarrollo humano, es conocido también como bono solidario o bono de la

pobreza, nombre que desde ahí ya lleva una carga subjetiva y estereotipada en relación a las personas beneficiarias. Si bien no es el único mecanismo con el cual se pueda medir la pobreza, este representa uno de los indicadores más notables, puesto que desde su cobertura se puede hacer una relación proporcional en cuanto al número de familias beneficiarias y el incremento en los niveles de pobreza del país.

Éste bono, tiene un valor actual de cincuenta dólares mensuales, es decir, que se aprecia que quienes lo perciben gastan menos de dos dólares diarios y esto si representa un indicador de pobreza, debido a que esta población entraría en el 2.600 millones de habitantes que sobreviven con menos de dos dólares, según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU, 2021) “ existen aproximadamente 1.000 millones de personas que viven en los márgenes de sobrevivencia con menos de US\$1 diarios y 2.600 millones (40% de la población mundial) que viven con menos de US\$2 diarios” Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU, 2021), frente a esto, Kliksberg también dice, “1.300 millones de personas carecen de lo indispensable y viven en extrema pobreza con menos de un dólar de ingresos al día, 3.000 millones se hallan en la pobreza y tiene que subsistir con menos de dos dólares diarios” (Klisberg, 2000, pág. 19).

El bono de desarrollo humano desde sus inicios a nivel nacional fue tomado por los partidos políticos como una de sus principales propuestas de campañas o estrategia de captación de votos direccionándolas hacia el incremento del mismo. Pero si sobre este mismo programa se realiza un análisis a nivel internacional, el bono de desarrollo humano vendría a contribuir con el cumplimiento de la meta número uno de las metas del milenio, mismas que apuntan a erradicación de la pobreza extrema, Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana (CODAE, 2017).

Si bien el bono de desarrollo representa una de las maneras de distribución y administración de las riquezas del Estado, también representa un termómetro de medición de cómo aumenta el nivel de desempleo, subempleo o empleo informal debido al aumento en cuanto a su cobertura, agudizando el acceso a la salud, educación, servicios básicos, medio ambiente, entre otros. De acuerdo al análisis de la situación de

pobreza del cantón Eloy Alfaro, este programa es un indicador mucho más efectivo que el PIB en la medición de pobreza, debido a su amplia cobertura y a la individualidad del mismo.

En primera instancia el bono solidario estaba orientado a las mujeres pobres; sin embargo, ahora tiene un rayo de acción más amplio, que va desde mujeres, personas con discapacidad hasta los adultos mayores sean estos hombres o mujeres, que se encuentran en imposibilidad de tener un trabajo formal. Es un programa con un enfoque de desarrollo y de derechos humanos, según Naciones Unidas *“los principios de desarrollo humano dirigen toda la programación en todas las fases del proceso de programación, incluido la evaluación y el análisis, la planificación y el diseño de programa”* (ONU, 2021).

En el caso de las mujeres, el valor simbólico recibido mensualmente con el bono solidario o de desarrollo humano no refleja el verdadero esfuerzo de las mujeres sean estas las que traban en el agro o el ámbito doméstico, ya que estas desde su trabajo aportan también al desarrollo del país, pero continúan siendo vistas como mano de obra no pagada, es decir su aporte es mayor al que reciben simbólicamente por parte del Estado. Algo similar a lo expresado por Klisberg *“se trataba a las mujeres como mano de obra familiar no pagada”* (Klisberg, 2000, pág. 21).

4.2 Discusión de los datos

Para comprender como es la participación de las mujeres afroecuatorianas del Cantón Eloy Alfaro en procesos de elección popular, representación pública y espacios de toma de decisión, tras la compilación de los datos obtenidos en esta investigación, su discusión ha sido orientada en la interpretación de dos sub categorías; por un lado, los retos; y, por otro lado, los desafíos afrontados por las mujeres alfrinas en el marco de su participación política.

Inicialmente es necesario diferenciar ambos términos, entendiendo al reto como un

contexto externo cuya influencia es negativa, mientras que por su parte los desafíos hacen alusión a situaciones más internas, que afectan de forma positiva la vida de las personas.

En ese sentido, es tomado como positivo los porcentajes de incremento que han tenido las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro en los puestos de elección popular en recientes comicios electorales, a pesar de sus bajos niveles de educación formal, escasos recursos económicos y altos niveles de exposición a la violencia política. Según la dirección Nacional de Estadísticas del Consejo Nacional Electoral (CNE, 2020), muestra que entre el periodo 2014 – 2019 existe un incremento en los porcentajes de participación política de las mujeres en el cantón Eloy Alfaro.

Mientras que en 2014 el porcentaje de participación fue de 27%, para el año 2019, el porcentaje de mujeres participantes a puestos de elección popular ascendió al 31%, datos que según las fuentes entrevistadas obedece a un despertar de las mujeres afroecuatorianas del Cantón Eloy Alfaro, que han perdido el miedo y se están empoderando de sus derechos.

Las fuentes convergen en el criterio de que las mujeres están convencidas que pueden hacer frente a cualquier reto que se les presente porque ya entendieron que las mujeres deben apoyarse entre sí, ya que, fortalecerse entre ellas, es la forma de romper con los estereotipo, barreras y limitaciones que las desmotivaban a participar de esos espacios de toma de decisiones.

Identifican las acciones que les priva de la participación y sobre todo cuando los hombres pretenden en esos espacios ganados asignarle roles que están ligados al cuidado haciendo notar esos techos de cristal.

Otro de los aspectos a ser destacados dentro de los hallazgos, es que muchas de las mujeres afrodescendientes alfarinas, que han participado y participan como candidatas en los comicios electorales, se caracterizado porque poseen una trayectoria de liderazgo

comunitario en ámbitos como: la lucha por la defensa de los derechos colectivos, en el campo cultural o porque son miembros de las familias tradicionales que se dedican al accionar político; características de prestigio social aprovechadas por el poder hegemónico de los partidos políticos, para garantizar la aceptación popular basándose, ya que estas mujeres no necesitan construir una imagen con las bases, porque esta, ya ha sido construida en sus recorridos de activismo social-comunitario.

Aquella cercanía con la comunidad, hace que estas mujeres sean percibidas con mayor agencia para tratar, entender y compartir los problemas de las personas, desde una actitud más empática y receptiva que favorece a las acciones colectivas. Con ello, se genera un nivel de política más cercana a los sentimientos y las emociones de las personas

En términos generales en este aspecto se puede concluir que, las personas entrevistadas, ven en la actualidad a la participación política, comunitaria, y la inserción en los espacios de toma de decisión de las mujeres afrodescendientes como uno de los retos más grades alcanzados que rompe con los paradigmas históricamente asignados.

5. CONCLUSIONES

Las mujeres del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, siguen siendo discriminadas y marginadas en los procesos de participación política y espacios de toma de decisión, este problema es de origen histórico y surge en la determinación de los roles asignados a mujeres y hombres, la división sexual del trabajo en donde a las mujeres se las ancla al ámbito doméstico o privado, mientras que los hombres son ubicados en la esfera pública, misma que socialmente ha sido considerada más importante que el ámbito privado, los roles asignados socialmente han generado profundas brechas y desigualdades entre mujeres y hombres en diferentes escenarios sociales.

En el cantón Eloy Alfaro, el Gobierno Municipal y las Juntas Parroquiales representan los espacios de participación y representación en el cual las mujeres ejercen ciudadanía; sin embargo, estas continúan ocupando los porcentajes inferiores en los espacios de toma de decisión.

Son diversas las motivaciones que impulsan a las mujeres del cantón Eloy Alfaro a postularse a cargos de elección popular, predominando entre ellos el bien común y el bienestar de sus familias.

Los indicadores de autodeterminación étnica, permitieron realizar una fotografía de las brechas existentes entre la población afrodescendientes a escala nacional y local frente a los demás grupos étnicos. Las cifras dan muestra de que, si bien la población afrodescendiente enfrenta fuertes desigualdades, estas se agudizan en el caso de las mujeres afroecuatorianas quienes están en los niveles más bajos en cuanto a la condición de pobreza y los accesos a derechos como vivienda digna, salud, educación, trabajo y servicios básicos.

Esta investigación a través del análisis teórico conceptual, refuerza la idea de que el derecho a la participación política para las mujeres afroecuatorianas no se enmarca exclusivamente al plano civil y electoral, sino que también engloba el activismo social y la participación comunitaria a favor del beneficio del país. Derechos que además se encuentran consagrados en la Constitución Política de la República y normativas existentes amparando la igualdad de condiciones para mujeres y hombres. Sin embargo,

aun los espacios de participación política siguen siendo excluyentes, marcándose en mayor medida en el caso de las mujeres afroecuatorianas quienes no logran acceder en igual medida a los espacios de toma de decisión.

En las entrevistas realizadas, se observó que las mujeres afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, tienen mayores limitaciones que los hombres al momento de ejercer la participación política, por condiciones de pobreza, la esfera doméstica y del cuidado, ya en la esfera pública está ligado en mayor medida a los espacios comunitarios; razón por la cual, se vuelve necesaria su presencia en los espacios de toma de decisión.

Uno de los elementos tomados para analizar la pobreza tras las entrevistas realizadas ha sido el proyecto del Bono de Desarrollo Humano, programa social que tiene consigo un claro enfoque de género ya que la intención fue de apalear o mitigar en algún sentido la pobreza sufrida en los hogares, más no se ha logrado de una forma real cumplir con este objetivo debido al encarecimiento constante del costo de vida. Si bien es cierto es visto como un aspecto de desarrollo, el hecho de que su cobertura sea cada vez más amplia no refleja en sí que la pobreza en los hogares haya disminuido, sino más bien que se ha incrementado.

Dentro de la política, el pensamiento materno y el rol de las mujeres son un factor determinante que pone límites a su accionar y marca las inequidades y la violencia política; sin embargo, a pesar de las evidentes desventajas, actualmente hay madres que rompen aquellos esquemas e incursionan en la participación política fusionando ambos espacios “conocíamos que antes más participaban los hombres porque de pronto nosotras como mujeres nos habíamos limitado y creíamos que donde podíamos estar y nuestra mejor función era en la casa” (M 27 GP PC).

Para finalizar, tras el análisis de los resultados obtenidos en la investigación, se puede concluir que esta tesis ha logrado alcanzar con el objetivo de reflejar las situaciones de desventaja que experimentan las mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas en el campo de la participación política, estrategias desarrolladas y su lucha permanente.

6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Al momento de iniciar con la investigación, el desarrollo de la misma se vio afectada por algunas limitaciones; en cuanto a la búsqueda de trabajos académicos referentes al tema de la participación política de las mujeres afroecuatorianas, fueron muy pocos los hallazgos encontrados, ya que se han desarrollado en mayor medida este tipo de investigaciones en relación a la participación política de mujeres de otras etnias.

Para realizar las entrevistas, una de las limitaciones encontradas fue la validez de los cuestionarios, ya que no se elaboró un pre-cuestionario para valorar la comprensión adecuada de las preguntas.

Con lo trabajado en esta investigación, se da la pauta para futuros trabajos académicos que permitan ampliar la línea de investigación entrono a la participación política de las mujeres afroecuatorianas en el cantón Eloy Alfaro y la puesta en marcha de nuevas estrategias de participación que contrarresten las brechas existentes.

Bibliografía

- ALFREDO VIDAL LOPEZ, M. D. (2023). *EL FENÓMENO POLÍTICO DE FRANCIA MÁRQUEZ MINA*. Obtenido de file:///C:/Users/HOME/Downloads/Dialnet-ElFenomenoPoliticoDeFranciaMarquezMina-8944238%20(2).pdf
- Álvarez. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. Obtenido de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- ANPIG. (2021). Agenda Nacional Para la Igualdad de Género 2021 -2025 mujeres GLBTI+. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/agenda-nacional-para-la-igualdad-de-genero-anig-2021-2025/>
- Anton, J. (2011). *Acciones Positivas Para la Igualdad* . Obtenido de https://www.mites.gob.es/uafse_2000-2006/equal/ProductosEqual/archivos/AD_444_producto_1.pdf
- Basabe, S. (2021). *Gobernabilidad*. Obtenido de <https://grupofaro.org/autor/santiago-basabe/>
- Cambell. (2022). Mujeres Afrodescendientes en política "No quiero ser la única, quiero ser una más". Obtenido de <https://elpais.com/planeta-futuro/2022-07-25/mujeres-afrodescendientes-en-politica-no-quiero-ser-la-unica-quiero-ser-una-mas.html>
- CEDAW. (2019). Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- CEPAL. (2013). Atlas de las Desigualdades Socio-económicas del Ecuador. Obtenido de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-ecuador-los-afrodescendientes-representan-el-40-de-las-personas-que-viven-en-la-pobreza/1683088>.
- CEPAL. (2018). Mujeres Afrodescendientes en América Latina y el Caribe deudas de igualdad. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/28f87ae3-931d-4762-85d7-0b83e653d210/content>

ministerios-gobiernos-seccionales/

Fassler, D. C. (s.f.). *Desarrollo y participación política de las mujeres*.

Fernández, E. F. (2006). *Concepto de Política y Vida Cotidiana*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953719>

Fraser, N. (1997). “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilema en torno a la justicia en una época postsocialista.

Frasser, N. E. (2023). *Vidas desarraigadas: Mujeres afrodescendientes*,. Obtenido de https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/200962/1/NEFT_TESIS.pdf

Generación, P. (2022). Informe de la Encuesta Federal Sobre Violencia Política. Obtenido de https://www.juschubut.gov.ar/images/OM/2022/04_Informe_Encuesta_Federal_sobre_Violencia-2.pdf

Gil, A. (2006). *ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y SENTIDO COMÚN DOMINANTE*. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33474/Documento_completo.pdf?sequence=1

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Eloy Alfaro. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Eloy Alfaro*. Obtenido de <http://repositorio.ozifecds.org:8080/bitstream/66000/56/1/10.%20Agenda%20Eloy%20Alfaro.pdf>

Goetsche, A. M. (2006). *Orígenes del feminismo*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52805.pdf>

Gouze. (2018). *filósofa, defensora de los derechos de las mujeres y autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-marie-gouze-olymp-de-gouges-revolucionaria-filosofa-defensora-de-los-derechos-de-las#:~:text=derechos%20de%20las-,Nace%20Marie%20Gouze%2C%20Olympe%20de%20Gouges%20Revolucionaria%2C%20fil%C3%B3sofa%2C%20defensora,Mujer>

Haro, L. (2023). *Participación política de mujeres*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1030/1/RAA-23-Haro-Participaci%C3%B3n%20pol%C3%actica%20de%20mujeres%20rurales%20del>

%20Ecuador.pdf

INEC. (DICIEMBRE de 2010). QUITO: Edarsi Cía. Ltda.

INEC. (2010). *Base de Datos-Censo de Población*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010/>

Jelin, E. (1987). *Las Taras de Tiempo, familia, género, memoria y derechos sociales*. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201222032537/Antologia-Elizabeth-Jelin.pdf>

Klisberg, B. (2000). *Capital Social Y Cultural, Claves Estrategica para el desarrollo*. Obtenido de <https://www.bivica.org/files/capital-social-cultura.pdf>

Machado. (2014). *Mujeres Afroecuatoriana como sujeto Político*.

Moore, H. (2016). *Antropoligía y Feminismo: historia de una relación*. Obtenido de <https://javierprietogonzalez.blogspot.com/2016/07/henrietta-l-moore-antropologia-y.html>

Municipalidades, U. I. (2019). XIV Congreso Iberoamericano de Municipalidades. Obtenido de <https://congresoaldivia.eventosuim.org/>

OEA. (2015). *Desigualdad Política*. Obtenido de https://www.oas.org/es/sap/pubs/Desigualdad_politica_s.pdf

ONU. (2016). *Las mujeres en la política - La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.un.org/es/chronicle/article/las-mujeres-en-la-politica-la-lucha-para-poner-fin-la-violencia-contr-la-mujer>

ONU. (2019). En Ecuador Los Afrodescendientes representan el 40% de las personas que viven en pobreza. Obtenido de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-ecuador-los-afrodescendientes-representan-el-40-de-las-personas-que-viven-en-la-pobreza/1683088>

ONU. (2021). Informe Sobre el Desarrollo Humano 2021/2022. Obtenido de <https://hdr.undp.org/informe-sobre-desarrollo-humano-2021-22>

Ortiz. (2018). *Las políticas públicas de acción afirmativa: Un estudio de caso sobre la participación de los afroecuatorianos en el servicio exterior del Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5157>

Porozo. (2018). *“Luchas desde las negritudes” Prácticas políticas de las mujeres*

- afroecuatorianas de San Lorenzo y Valle del Chota*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15985/9/TFLACSO-2019AFPM.pdf>
- PPEDREEC. (2023). Plan Plurinacional para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica y Cultura. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/cerdf#:~:text=El%20Comit%C3%A9%20para%20la%20Eliminaci%C3%B3n,parte%20de%20los%20Estados%20Partes.>
- Rodríguez. (2021). Investigación cualitativa y cuantitativa. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=5jFJEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=Investigaci%C3%B3n+Cuantitativa+y+Cualitativa,+Rodr%C3%ADguez,+C.+\(2021\).&ots=3drxAADjbX&sig=QmUjBBhO9GEcp0N832Tk44EcaZc#v=onepage&q=Investigaci%C3%B3n%20Cuantitativa%20y%20Cual.](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=5jFJEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=Investigaci%C3%B3n+Cuantitativa+y+Cualitativa,+Rodr%C3%ADguez,+C.+(2021).&ots=3drxAADjbX&sig=QmUjBBhO9GEcp0N832Tk44EcaZc#v=onepage&q=Investigaci%C3%B3n%20Cuantitativa%20y%20Cual.)
- Scott, J. (2008). *Género Una categoría Útil para el Análisis Histórico*. Obtenido de https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf
- Takehara, J. (2022). *siendo más de la mitad de la población mundial, las mujeres tienen derecho a participar en todos los espacios de toma de decisiones en igualdad de condiciones*". Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/gisela-de-leon-siendo-mas-de-la-mitad-de-la-poblacion-mundial-las-mujeres-tienen-derecho-a-participar-en-todos-los-espacios-de-toma-de-decisiones-en-igualdad-de-condiciones/>
- TCE. (2023). Día Nacional de Voto Femenino la Labor de TCE por garantizar la participación política de las mujeres continúa. Obtenido de <https://www.tce.gob.ec/index.php/2023/06/09/dia-nacional-del-voto-femenino-la-labor-del-tce-por-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-continua/>
- Valle, A. (2010). CARIBBEAN STUDIES.
- Vallejos, C. (2011). *Entre el tutelaje y el Patronazo , Acceso a las mujeres rurales a la tierra en argentina*. Obtenido de <https://cdsa.academica.org/000-034/381.pdf>

Velazco. (2023). *Análisis de la presencia estatal en el cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, del 2011 al 2021*. Master's thesis.

Yépez. (2010). División Política y Administrativa del cantón Eloy Alfaro. Obtenido de https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0860000320001_01%20%20PDOT%20ELOY%20ALFARO%20%20FINAL%20-ABRIL%202016_15-04-2016_19-20-54.pdf

ANEXOS

Anexo I

Conocimiento informado

Fecha: Eloy Alfaro, 01 de agosto del 2023

El presente documento se trata de un consentimiento informado; en ese sentido, usted autoriza su participación y uso de la información compilada en el proceso de investigación del cual se le ha invitado a formar parte. El objetivo del trabajo investigativo lo hemos puesto en su conocimiento extraoficialmente mediante las conversaciones y acercamientos mantenidos mismo que se enmarca en realizar un análisis académico entorno a la participación política de las mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas sumado con la visibilización de las acciones afirmativas impulsadas desde el Estado ecuatoriano a favor de este segmento poblacional.

Este trabajo de investigación es realizado por los maestrantes María del Carmen Gómez y Patricia Nazareno, estudiantes de la Maestría de Género y Desarrollo de la Universidad Católica PUCE sede Esmeraldas, cuyo tutor es Michel La Pierre.

Será estudiada la participación política y otras formas de desempeño en espacios de toma de decisión de las mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, con la finalidad de conocer la pertinencia o no de las acciones afirmativas en el marco de promover la participación política de aquellas actoras sociales.

Por lo tanto, usted autoriza su participación y acepta lo siguiente:

- | | | |
|---|--------|--------|
| - Su participación es voluntaria | SI () | NO () |
| - La reserva de sus nombres e identidad | SI () | NO () |
| - Gravar y transcribir su entrevista | SI () | NO () |

Durante este proceso, se le deja en libertad de excusar su participación sin que exista la necesidad de solicitar previa autorización.

Anexo II

Entrevistas realizadas a cuatro mujeres y un hombre afrodescendientes del cantón Eloy Alfaro

Fecha	Etiquette
05/08/2023	F 46 V SP
05/08/2023	F 52 SP C
06/08/2023	F 27 GP PC
06/08/2023	F 34 S AS
06/08/2023	M 35 J AS

Anexo III

Banco de preguntas semiestructuradas a mujeres afroecuatorianas del cantón Eloy Alfaro inmersas en espacios de participación política y toma de decisión.

Previo a dar inicio con las entrevistas, se realizó una explicación en torno a los objetivos que fundamentan esta investigación al tiempo que se solicitó el respectivo consentimiento para grabar a nuestras fuentes, a quienes se les formuló las siguientes preguntas:

Preguntas de Entrevistas semi-estructuradas:

¿Qué factores desmotivan a la mujer afroecuatoriana del cantón Eloy Alfaro a participar en procesos de elección popular y representación pública?

¿Cuáles son las barreras a las que se enfrentan las mujeres afro al momento de participar en procesos de elección popular?

¿Dónde y quienes producen las barreras a las cuales las mujeres afro se enfrentan al momento de participar en procesos de elección popular?

¿Desde su perspectiva quienes participan más en procesos de elección popular y representación pública y organizaciones?

¿Qué tipos de violencia considera usted que enfrentado durante su participación en procesos de elección popular, cargos públicos y organizaciones sociales?